



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)

Tel. (+ 34) 958 027 944

(+ 34) 958 027 945

Fax. (+34) 958 210 235

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

UN MORABITO GRANADINO: LA ERMITA DE SAN SEBASTIAN

POR

MARIANO R. MARTÍN GARCÍA
ARQUITECTO TÉCNICO

EL rechazo a la vida mundana y el amor por la meditación y el rezo en soledad, hecho que floreció intensamente en la España musulmana a partir del siglo XI, hizo que muchos ascetas se retiraran a los alrededores de las poblaciones (fueron también abundantes los que lo hicieron dentro de los cascos urbanos), donde se entregaban de por vida a las prácticas devotas. Solían vivir en rábitas o morabitos, en las que eran enterrados al morir.

En Granada, estas rábitas alcanzaron su auge en el siglo XIV, convirtiéndose en lugares de penitencia y peregrinación. En el siglo XV, el número de éstas era tan considerable que, cuando los cristianos conquistaron la ciudad, las encontraron en gran cantidad, tanto dentro del recinto urbano como en sus alrededores y en pleno campo¹.

También era frecuente encontrar las llamadas "qubbas", pequeñas capillas casi siempre de planta cuadrada, abiertas por uno o por sus cuatro lados, a las que cubría una cúpula o una armadura de madera. Su función era la de albergar el

¹ VILLANUEVA RICO, CARMEN: *Hábices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus Alquerías*, Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Madrid, 1961.

VILLANUEVA RICO y A. SORIA: *Fuentes toponímicas granadinas: Los libros de bienes Hábitos*, "Al-Andalus", XIX, Granada, 1954.

VILLANUEVA RICO: *Rábitas granadinas*, "Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos". Boletín de la Universidad de Granada. Granada, 1954.

sepulcro de algún venerado santón o asceta, en torno al cual solían sepultarse las gentes, atraídas por la santidad del lugar ².

A pesar de que tanto las rábitas como las qubbas fueron tan numerosas en Andalucía, sólo uno de estos edificios ha llegado hasta nosotros, con algunas ligeras modificaciones en su estructura original, conocido como ermita de San Sebastián, situado en la margen izquierda del río Genil, al final del Paseo del Violón, en Granada.

El 23 de diciembre del año 1213 (610 de la hégira), fue proclamado califa, a los 15 años de edad, el almohade Abú Ya'qúb Yúsuf ibn Muhammad ibn Ya'qúb al-Mansúr, con el título de al-Muntasir, que reina hasta 1223. Éste, nombró gobernador de Fez y su comarca a al-Sayyid Abú Ibrahim Isháq ibn Yúsuf ibn 'Abd al-Mu'min, conocido como al-Sayyid Isháq, y que dos años más tarde, por orden del califa, combatía a los mariníes, cuyas pertinaces incursiones soliviantaban a las provincias marroquíes del imperio. En una expedición que realizó a Rif para atacar a los rebeldes, al-Sayyid fue hecho prisionero, siendo liberado más tarde por aquellos.

La crónica árabe anónima, llamada al-Hulal al-Mawsiyya, cuenta que, algún tiempo después, el califa al-Muntasir, nombró a al-Sayyid gobernador del distrito granadino, ordenando éste, en el año 615 de la hégira, la construcción de un gran palacio, situado en las afueras de Granada y a orillas del río Genil, llamado Qasr al-Sayyid (Alcázar Genil) y una rábita cercana al palacio, que sin duda alguna, es la que hoy se conoce como ermita de San Sebastián ³.

Si bien no conocemos las vicisitudes históricas por las que pasó el edificio, desde su construcción hasta la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, desconociendo incluso hasta su nombre árabe, la crónica no deja lugar a dudas sobre quién fue el que ordenó la construcción de la rábita y del palacio cercano, Alcázar Genil, expresando además, la fecha en la que se realizaron ambos edificios, año 615 de la hégira, que corresponde al periodo de tiempo transcurrido desde el 30 de marzo de 1218 al 19 de marzo de 1219 de nuestra era, encuadrando las obras, por tanto, bajo la dominación almohade.

² TORRES BALBÁS, LEOPOLDO: *Ciudades hispanomusulmanas*, Instituto Hispano-Arabe de Cultura. Madrid, pág. 237.

³ SECO DE LUCENA PAREDES, LUIS: *Notas para el estudio de Granada bajo la dominación musulmana*, "Boletín de la Universidad de Granada", nº91. Granada, 1951, págs. 187-188-189. Estos datos fueron obtenidos por Seco de Lucena de la crónica anónima, según la edición de I. S. Allouche: "Al-Hulal al-Mawchiyya. Chronique anonyme des dynasties almorávide et almohade", texto árabe. Rabat, 1936.

Es difícil saber con certeza cuál fue realmente la función de este pequeño edificio que, si bien su estructura corresponde a la "qubba" sepulcral ya mencionada, pudo a la vez servir de rábita y tener carácter santuario, siendo al mismo tiempo albergue de algún asceta y enterramiento del mismo. Gómez-Moreno, basándose en su imperfecta orientación, afirma que debió tener solamente carácter sepulcral. Por otra parte, Torres Balbás, supone que el mihrab debió estar situado en el lado sureste. Lo cierto es que la mayoría de los autores, no se definen categóricamente sobre a cuál de los dos fines podía haber estado dedicada la actual ermita, ya que no se ha encontrado documentación alguna que saque de dudas⁴.

El edificio fue construido en la margen izquierda del río Genil, al borde de la vaguada que formaba el lecho de éste. Está formado por una planta casi cuadrada, con lados exteriores de 9,96, 10,08, 9,92 y 9,97 metros (correspondiendo éstas a la orientación SO., SE., NE. y NO., respectivamente), e interiores de 8,23, 8,31, 8,13 y 8,23 metros de longitud (según el orden mencionado anteriormente). Sus muros, de argamasa blanca muy dura, tienen un grosor que oscila entre 0,83 y 0,92 mts. (Fig. 1). Los ángulos formados por éstos, los cruzan cuatro trompas, semibóvedas por aristas (Lám. I, a), que descomponen el cuadrado de su planta en un octógono, sobre el que, una cornisa dividida en 16 lados, sirve de asiento a una cúpula semi-esférica de igual número de paños. Ésta, está construida con ladrillo de dimensiones 28 × 14 × 3 cms., colocado a tizón, correspondiendo el grueso de aquella a la dimensión mayor del ladrillo⁵ (Lám. II, c y Fig. 2).

La rábita tenía, como única decoración, nervios de escayola, apareados, dispuestos en los 16 cascos de la cúpula, que se cruzan dejando en el centro una estrella de otros tantos vértices (Lám. III, b y Fig. 3).

Esta cúpula, representa una de las últimas consecuencias de las bóvedas nervadas cordobesas del siglo X, en la que sus arcos o nervios se han convertido en pura

⁴ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, MANUEL: *Granada en el siglo XIII*, CUADERNOS DE LA ALHAMBRA, nº 2, pág. 17. Granada, 1966.

TORRES BALBÁS: *Rábitas hispanomusulmanas*, "Al-Andalus", XIII, pág. 491. Granada, 1948.

ANTEQUERA GARCÍA, MARINO: *Guía de Granada*, pág. 196. Granada, 1950. En ella afirma que el mihrāb debió estar situado frente a la puerta de entrada, en el testero noroeste, en el lugar que hoy ocupa el retablo.

⁵ Es evidente que la división de la cúpula en 16 cascos según su planta y en 6 partes según su sección, se debe a la forma de la cimbra, tal vez de madera, con que fue construida. La división en 6 lados de su sección sólo es apreciable por su exterior, donde el aparejo es visto, encontrándose su interior revestido para ocultar estos quiebrós, simulando la redondez de la bóveda.

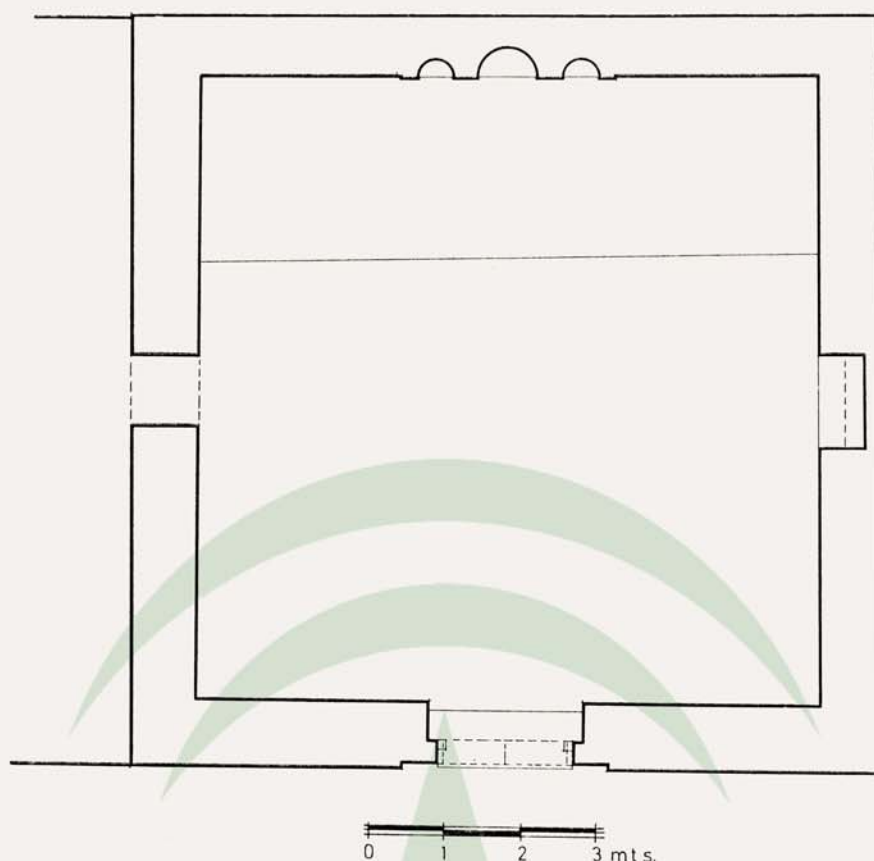


Fig. 1.—Planta de la ermita.

decoración. Cúpulas equiparables a ésta, de planta poligonal y decoración de nervaduras que se cruzan formando una estrella en el centro, las hay repartidas por todo el territorio nacional. Algunas de ellas son de trazado más sencillo que la que estudiamos, mientras que en otras, la decoración se hace extremadamente complicada, cruzándose los nervios repetidas veces antes de formar la estrella. En territorio sevillano las hay semejantes, aunque en estilo mudéjar y no tan antiguas, así, la de la Capilla de la Quinta Angustia de San Pablo, de Sevilla (hacia 1400) (Lám. IV, a), la de la Iglesia de Santa Magdalena, de Sevilla (Lám. V, a), la de una Capilla de Santa María de la Oliva, en Lebrija (Sevilla) —1293-1294— (Lám. V, d), la de la Capilla de la Piedad en Santa Marina, de Sevilla —hacia 1415—, etcétera. Fuera del territorio andaluz, son comparables a la que estudiamos, la de la Capilla de la Asunción (antes de las Claustillas) en el Monasterio Cisterciense de las Huelgas, en Burgos —hacia 1187 y estilo almohade— (Lám. V, c), la del

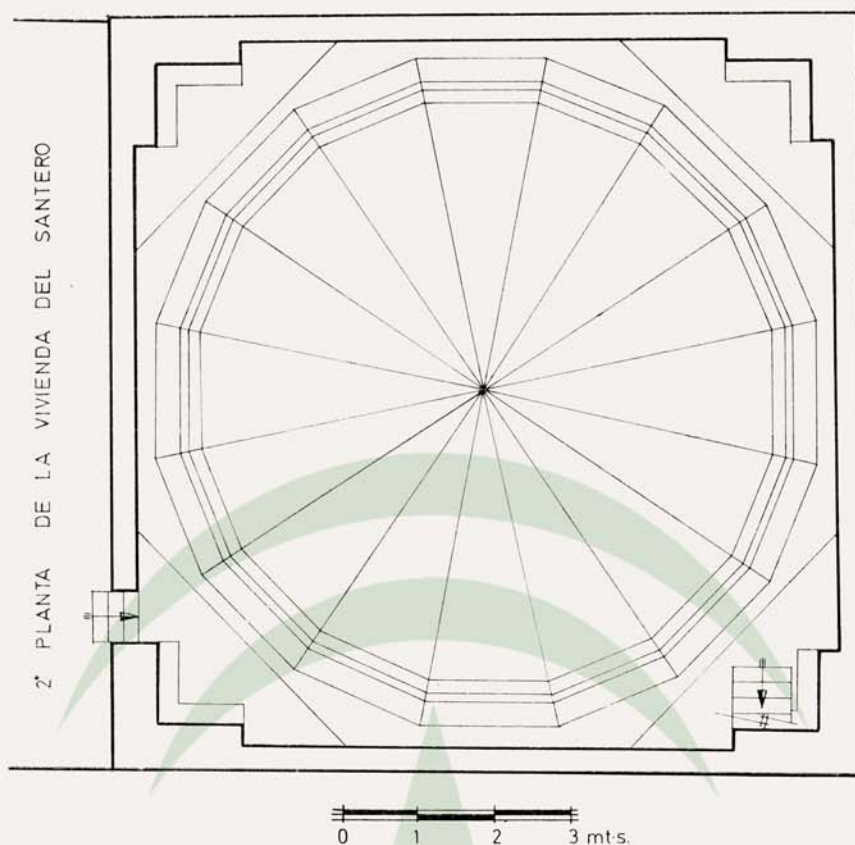


Fig. 2.—Planta del trasdós de la cúpula.

Real Monasterio de Santa Clara, en Tordesillas (Valladolid) —estilo mudéjar— (Lám. IV, b), la de la Capilla de Talavera, en el Claustro de la Catedral Vieja de Salamanca —hacia 1200. Ofrece una adaptación gótico-mudéjar del mismo tipo— (Lám. V, b), etc.⁶

Según Gómez-Moreno, la altura interior de la rábita debió ser exactamente igual a los lados de su base, aunque actualmenete debe hallarse mermada por alguna posterior elevación del pavimento⁷. Creo que esta afirmación no tiene demasiado fundamento, ya que, de ser así, el arco de la puerta de acceso quedaría muy desproporcionado en cuanto a la relación entre la altura de su estribo y la de su flecha.

⁶ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ: op. cit., pág. 18.

TORRES BALBÁS: *Arte almohade, arte nazarita, arte mudéjar*, "Ars Hispaniae", tomo IV, págs. 42-243-291-293.

⁷ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ: op. cit., pág. 18.

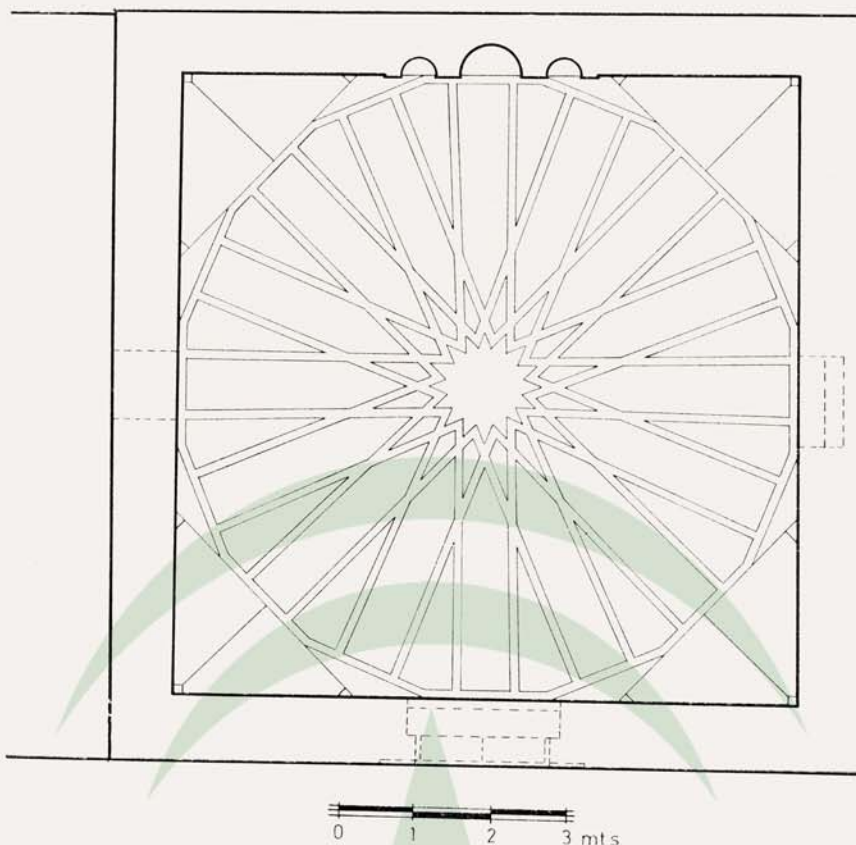


Fig. 3.—Planta del intradós de la cúpula.

No se sabe si el edificio tendría cuatro huecos de acceso al interior o si sólo dispondría de uno. En la actualidad, la ermita tiene un hueco en cada lado de su planta, si bien sólo uno comunica con el exterior. Está formado por un arco de herradura, levemente apuntado, sin enjarjar, con dovelaje completo y alfiz hasta la imposta, siendo ésta de nacela, todo ello de ladrillo (Lám. VI, a y Fig. 4). El arco de entrada conservaba hasta hace pocos años, vestigios de haber sido pintado en rojo, marcando sus tendeles en blanco con líneas incisas⁸.

De los otros tres huecos, el de la izquierda o noroeste, comunica con la sacristía, incluida ésta en la casa del santero, y el de la derecha o sureste, es un hueco ciego. El testero noreste, frente a la puerta de entrada, lo ocupa el retablo, embutido en el muro con tres nichos semicirculares.

El hecho de que en la actualidad existan estos tres huecos, puede ser indicio

⁸ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ: op. cit., pág. 18.

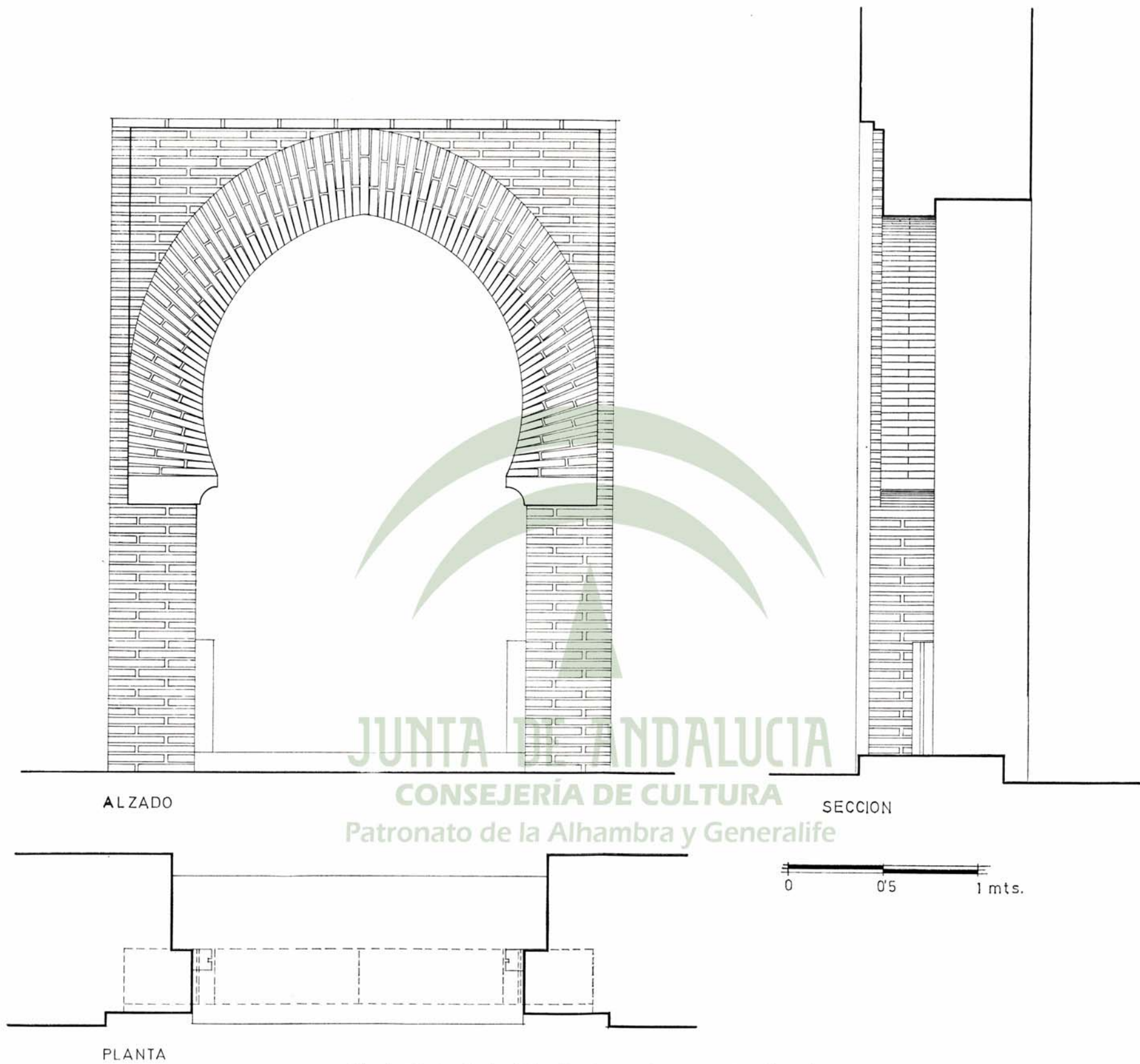


Fig. 4.—Ermita de San Sebastián. Arco árabe de entrada a la ermita

de que el edificio tuviese en su origen otras tantas puertas de acceso, formadas por arcos de iguales características que el conservado en la actualidad. Se hace imposible comprobar la existencia de las tres puertas restantes sin tener que deteriorar los muros de la ermita, en vías de encontrar una posible diferencia de materiales en su construcción. Sólo existe un indicio, visible a la izquierda del hueco ciego del testero sureste, en el que se aprecia parte de una fábrica de ladrillo de iguales características que las del arco que se conserva. Por lo demás, no existen pruebas aparentes, ni interior ni exteriormente, de haber cegado parcialmente los arcos para dejar los actuales huecos. Por otra parte, de haber existido cuatro puertas, pudiera ser que, una vez convertida la rábita o "qubba" en ermita cristiana, habiendo cegado una de ellas para colocar el retablo, se tapasen también las dos laterales, para darle así mayor aspecto de capilla.

Tampoco concuerdan todos los autores en sí, originalmente, el estado de la cúpula debería ser visible desde el exterior. Como único documento gráfico en el que aparece esta disposición, contamos con la representación, muy arbitraria, de la ciudad de Granada en la pintura mural que se conserva en la Sala de las Batallas del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y que narra la Batalla de la Higuera, librada en los alrededores de nuestra ciudad el 1 de julio de 1431. En el ángulo inferior derecho del fresco hay un edificio, situado junto al río Genil y dispuesto entre el puente y un molino, de planta circular, en cuyos muros se apoya un cúpula semiesférica, visible exteriormente, que muy probablemente se trate del monumento que estudiamos⁹ (Lám. VII, b).

Según Gómez-Moreno, la ermita podría haber estado, desde su origen, con la cubierta a cuatro aguas que hoy conocemos, basándose en que abundan en Tremecén ejemplares análogos en más cantidad que los de cúpulas al descubierto, inconveniente por sus recalos en climas lluviosos como el nuestro¹⁰. A pesar de lo expuesto por el gran maestro, la pintura mural conservada en El Escorial y el hecho de que los muros que sostienen la cubierta, formados por mamposterías y fábricas de ladrillo de diversos tamaños, estén construidos con distinto material

⁹ Este fresco, pintado en 1587 por los italianos Fabricio, Granello, Tabanón y Cambiaso, es copia de una sarga, en muy mal estado de conservación, encontrado en un viejo arcón del Alcázar de Segovia. Se cree obra de Nicolás Francés, en el siglo XV, siendosu longitud de unos 130 pies. Le agradó tanto el tema a Felipe II que hizo a los pintores italianos copiarlo en el Escorial, corrigiendo el dibujo, agrandando las figuras, pero sin alterar la verdad y el carácter del original que les servía de modelo.

¹⁰ GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ: op. cit., pág. 19.

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, MANUEL: *Guía de Granada*, pág. 234. Granada, 1892. Supone que la cúpula, originalmente, fue visible desde el exterior.

que los que sostienen la cúpula, son indicio suficiente para poder afirmar, con relativa seguridad, que originalmente ésta fue visible desde el exterior (Fig. 5). En el plano de sección de la ermita (Fig. 6), dibujado por mí, se aprecia cómo la cubierta y los muros que la sostienen forman un cuerpo aparte, sin aparente relación constructiva con el resto del edificio.

Como muestra de lo que sería la rábita con cúpula aparente, existen varios ejemplos muy parecidos en el norte de Africa, donde es usual este tipo de edificio. Así, una tumba en El'-Enbbâd inferior de Tremecén (Lám. VIII, a), el de una pequeña rábita en la aldea de Bullones (cerca de la playa de Benzú, Ceuta), una qubba del cementerio de los monarcas mariníes de Fez (Fig. 7), varias qubbas del cementerio musulmán de Tetuán (Fig. 8), el morabito junto a la Kotubiya o Mezquita Mayor de Marraqués (Lám. VIII, b), etc. Incluso en Andalucía, quedan dos edificios cuyo tipo es similar al que estudiamos, el Humilladero de la Virgen de la Cinta en Huelva y la llamada "Fontanilla" del Puerto de Palos —Huelva—. Ésta última, fuente de origen romano, cuya fábrica actual Torres Balbás considera almohade (Lám. VIII, c) ¹¹.

El mayor interés histórico de la ermita radica en que junto a ella se encontraron el Rey Fernando y Boabdil, para hacer éste la entrega de las llaves de la ciudad de Granada ¹².

Efectivamente, una vez firmadas las capitulaciones de Granada, el viernes 30 de diciembre de 1491, se decidió entregar la ciudad el viernes siguiente, día 6 de enero de 1492. Debido a varios brotes de sublevación del pueblo ante el inminente hecho, hubo de adelantarse la entrega al lunes 2 de enero. En este día, los Reyes Católicos salieron de su campamento de Santa Fe, quedándose la Reina Isabel con su séquito en las proximidades de Armilla y prosiguiendo el Rey Fernando hasta

¹¹ MARÇAIS, GEORGES: *Manuel d'art musulmán. L'Architecture*, tomo II, pág. 531. París 1927.

PAVÓN MALDONADO, BASILIO: *Arte hispanomusulmán en Ceuta y Tetuán*, CUADERNOS DE LA ALHAMBRA, nº 6, págs. 71-85-90. Granada, 1970.

CALZADA, ANDRÉS: *Historia de la Arquitectura española*, tomo I, pág. 497.

TORRES BALBÁS: "Ars Hispaniae", tomo IV, pág. 288.

MARQUÉS DE LOZOYA: *Historia de España*, tomo III, pág. 131. Barcelona, 1973.

¹² La mayoría de los autores consultados, antiguos y modernos, ponen de manifiesto que este hecho es la causa principal del interés del edificio, dejando en segundo lugar o, en algunos casos, sin tenerlo en cuenta, la antigüedad y el valor arquitectónico del mismo. He prescindido de consultar la gran cantidad de cronistas que, directa o indirectamente, relatan la toma de Granada, por considerar que se salía del tema.

En el cuadro de Francisco de Pradilla, cuyo tema es "La Rendición de Granada", pintado en 1882, aparece una esquina de la ermita de San Sebastián en el lateral izquierdo del mismo.

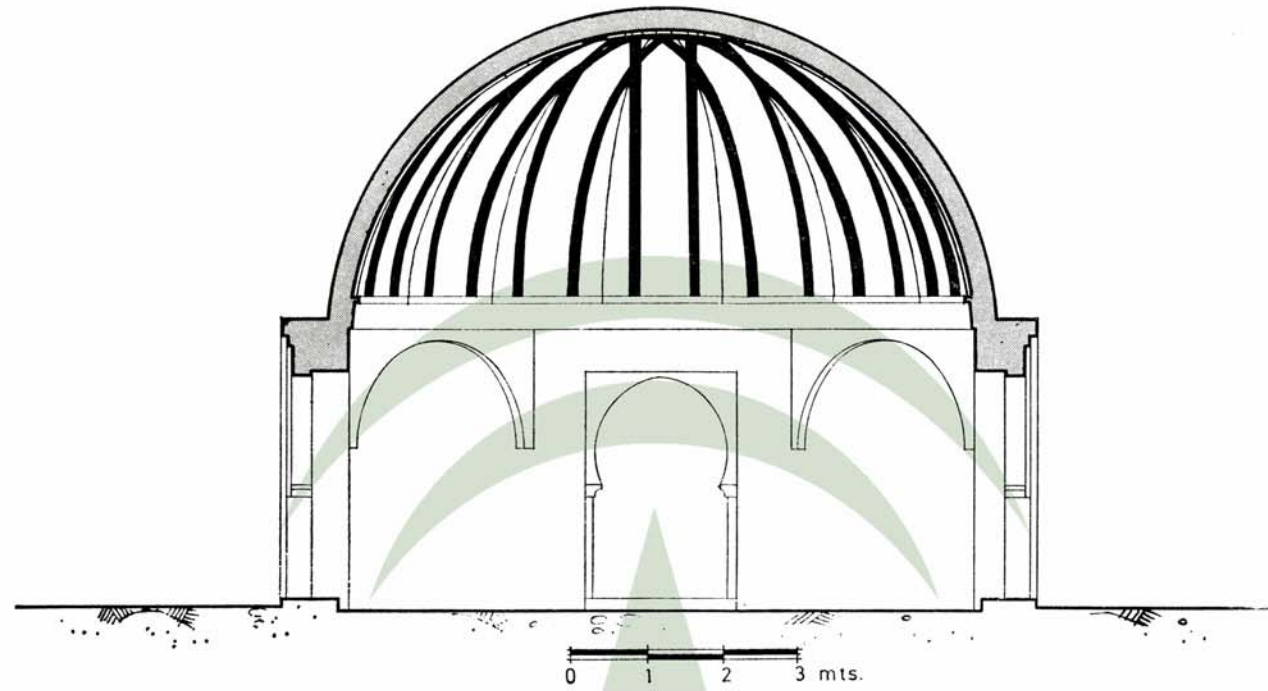


Fig. 5.—Reconstrucción ideal de la ermita de San Sebastián en el tiempo que se edificó

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE CULTURA
 Patronato de la Alhambra y Generalife

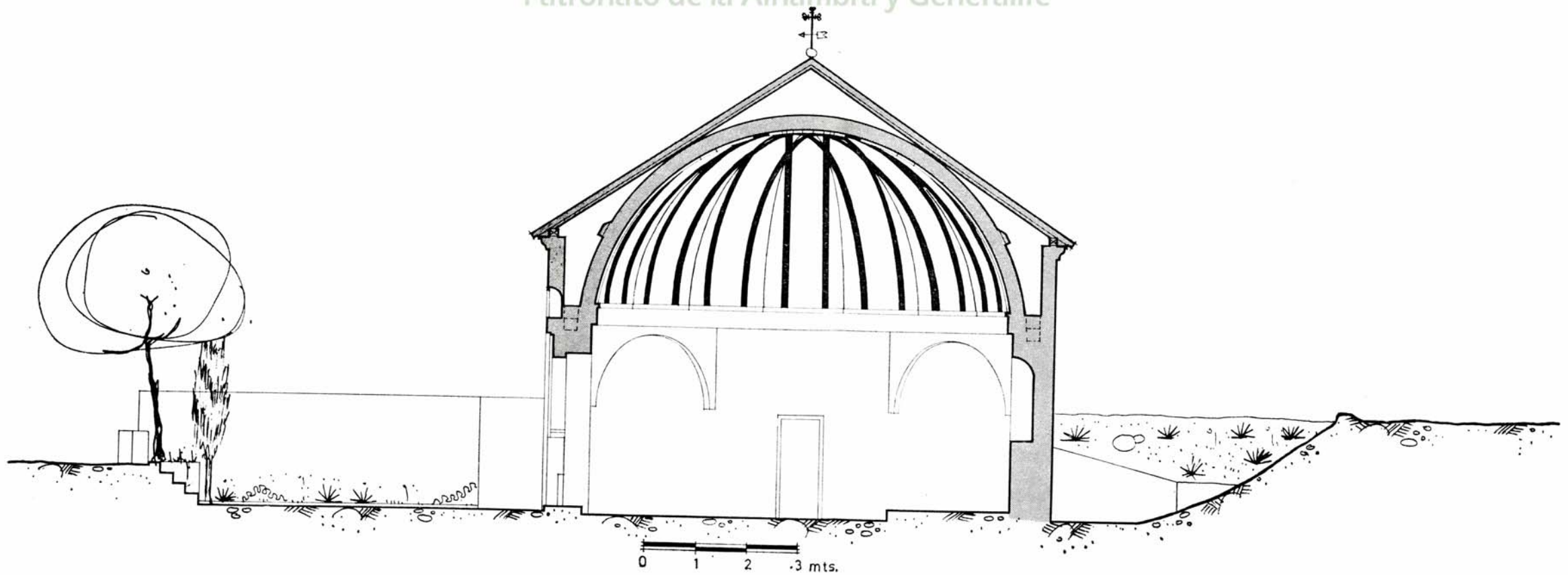


Fig. 6.—Sección SO.-NE.

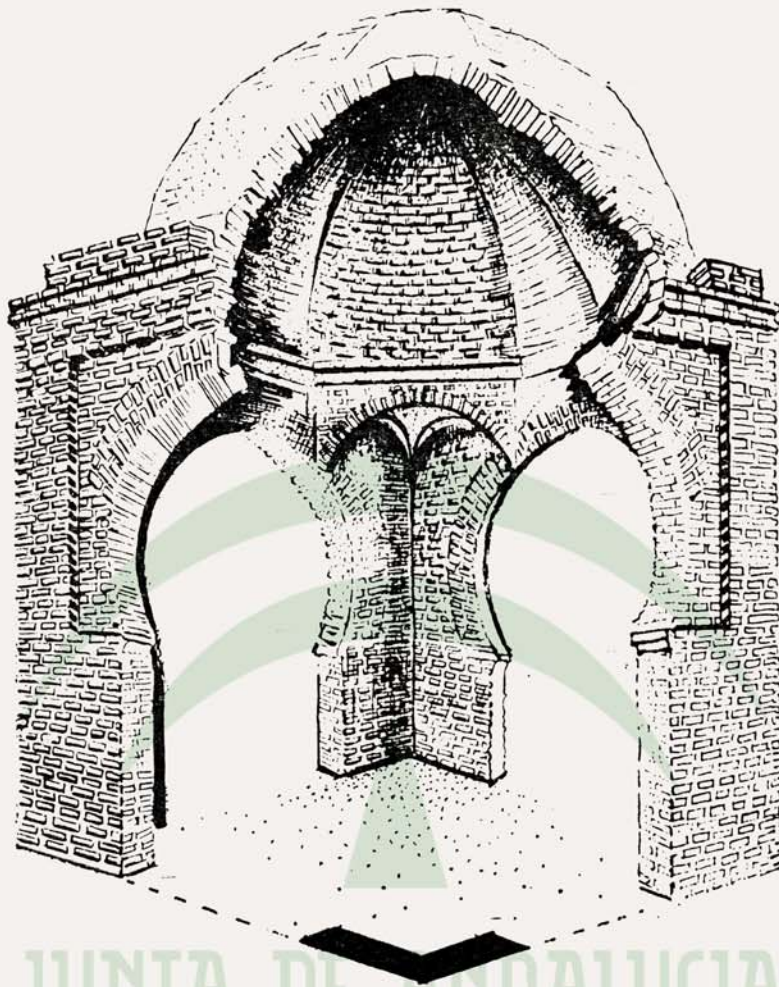


Fig. 7.—Qubba del cementerio de los monarcas mariníes de Fez. (Dibujo obtenido del estudio de Basilio Pavón Maldonado: *Arte hispanomusulmán en Ceuta y Tetuán*. "CUADERNOS DE LA ALHAMBRA", tomo IV).

Granada. Éste dio orden al Cardenal Hurtado de Mendoza y al Conde de Tendilla de tomar posesión de la ciudad, tras lo cual, colocaron en la Torre de la Vela una cruz de plata, tremolando a continuación los pendones reales.

Mientras tanto, Boabdil se reunía con el Rey Católico junto a la que hoy es ermita de San Sebastián, para hacerle la entrega oficial de las llaves de la ciudad. En este mismo paraje se cantó un "Te Deum" en acción de gracias por la victoria lograda, que suponía la tan ansiada unidad nacional, celebrándose bajo un majestuoso álamo cercano a la ermita, la primera misa tras los casi ocho siglos de dominación musulmana.



Fig. 8.—Qubbas del cementerio musulmán de Tetuán. (Dibujo obtenido del estudio de Basilio Pavón Maldonado: *Arte hispanomusulmán en Ceuta y Tetuán*. "CUADERNOS DE LA ALHAMBRA", tomo IV).

En conmemoración de este hecho, se colocó en el siglo XVIII, una lápida de mármol en el exterior del muro derecho de la ermita, en la que con algunos errores, se lee la siguiente inscripción que recuerda la entrega de la ciudad: "Haviendo Muley Boaudeli, último Rey Moro de Granada, entregado las llaves de esta dha. Ciudad el Viernes 2 de Enero de 1492, a las 3 de la tarde en la Puerta de la Alhambra, a nuestros Catholic.^{os} Mon[arcas] D.^{no} Fernando V. de Aragon y D.^{na} Ysabel d[e] Castilla despues de 777 A.^s que esta Ciudad sufría el yugo Mahometano, desde la pérdida de España, ácaecida Domingo II. de Nov.^o de 714, salio dho. Catholicos Rey, á despedir al expressado Boaudeli hasta este sitio, antes Mezquita de Moros, y entonces erigida en Hermita de S.^{no} Sebastian, donde dieron las primeras gracias à Dios Nro. S.^{ro} el glorioso Conquistador, y su Exercito, entonando la Real Capilla el Te Deum, y tremoland[do] en la Torre de la Vela, el Estandarte de la [Fe]è, en cuya memoria se toca à dicha òra la [ple]garia en la Cathedral, y se gana Indulg. plena[ria] rezando tr[es] P. N^{os} y tres Ave Marias"¹³ (Lám. VI, b).

Una vez convertida la antigua rábita en ermita cristiana, bajo la advocación de San Sebastián, dejaron los Reyes Católicos en el interior de la misma, una imagen de la Virgen, con el título de Nuestra Señora de la Antigua, obra del gótico alemán del siglo XV, que la Reina había encontrado en Segovia y traído con el ejército a la conquista de la ciudad. Esta imagen, tras permanecer unos días en la ermita, fue llevada en solemne procesión a la Iglesia del que fue convento de San Francisco, en la Alhambra ¹³.

Los nombres de Nuestra Señora de la Antigua y de San Sebastián, siguieron unidos por muchos años a la historia de Granada, ya que ambos fueron nombrados patronos de la ciudad, hasta que fueron sustituidos por los actuales, Nuestra Señora de las Angustias y San Cecilio, respectivamente.

Años más tarde de la reconquista, se funda una congregación en la ermita de San Sebastián. Algún tiempo después, pasa al Convento de San Francisco en la Alhambra, sin dejar el cuidado de aquélla. El 20 de mayo de 1531 se funda la Hermandad que llevaría el nombre de San Sebastián. "tal como aparece en el libro de su constitución, escrito en letra antigua y sin principio". El acta de creación de la nueva Cofradía, segunda que se funda en Granada tras la conquista, fue firmada por el Arzobispo D. Gaspar de Avalos y por D. Diego de Arroyo en nom-

¹³ Los errores que he podido observar en la inscripción son:

- La entrega de la ciudad se realizó el lunes 2 de enero de 1492 y no el viernes.
- Las llaves de la ciudad fueron entregadas junto a la ermita de San Sebastián, no en la Puerta de la Alhambra.
- En el acto de entrega de las llaves no estaba presente la Reina Isabel que, como se indica en el texto, para evitar exponer su vida, se encontraba en las proximidades de Armilla en espera de noticias.
- La entrada de los árabes en España no se realizó en la fecha que indica la inscripción. El primer contingente importante de musulmanes, unos 7.000 hombres, puso pie en el sur de la Península en abril o mayo del año 711, al mando de Tariq ibn Ziyad. La entrada a gran escala, unos 18.000 hombres, se llevó a cabo en julio del año 712, al mandode Musá ibn Naşair. Por tanto, es también errónea la afirmación de que la dominación musulmana durara 777 años.

El Padre La Chica, en su "Gazetilla Curiosa", 6 de mayo de 1765, papel LVIII, dice: "Ruego a esta Exma. Ciudad mande enmendar un error de tanta sustancia, que está en las puertas de nuestra ciudad, y que pudo ser tropiezo del cincel, que lo exaró".

¹⁴ GALLEGO Y BURÍN, ANTONIO: *Guía de Granada*, pág. 373. Granada, 1961.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, FRANCISCO: *Historia clesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada, corona de su poderoso reinado y excelencias de su corona*, pág. 234. Granada, 1638.

RICHARD FORD: *Granada*, pág. 97. Patronato de la Alhambra. Granada, 1965.

En el lado izquierdo de la capilla en la que actualmene está dicha imagen en la Catedral granadina, hay una inscripción que recuerda el hecho: "La milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Antigua que se venera en esta capilla la trajeron los Señores Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel viniendo a la conquista de esta Ciudad, que se entregó el año 1492".

bre y representación de la Hermandad. Siguió teniendo su sede en el mencionado Convento, donde tenía una capilla dedicada al santo mártir, celebrando algunas fiestas y misas por los hermanos difuntos ¹⁵.

La nueva Cofradía organizaba anualmente, el día 20 de enero, festividad del santo, una procesión, en la que la imagen de San Sebastián era llevada hasta la antigua ermita, donde se celebraba una solemne función religiosa con misa y predicación. En la que con este motivo se hizo en 1537, un acontecimiento iba a tener gran trascendencia para el futuro religioso y espiritual de la ciudad. Ese día predicó en la ermita el beato Fray Juan de Ávila, conocido como el Apóstol de Andalucía, tal como lo venía haciendo desde algunos meses atrás. Fue tan fervorosa su predicación sobre el Juicio Universal que un portugués que asistía a la misa, llamado Juan Ciudad, comenzó a rasgarse las vestiduras y a tirarse al suelo, pidiendo a Dios misericordia por sus pecados. En este día y en esta ermita, se convertía al cristianismo el que más tarde fue canonizado como San Juan de Dios ¹⁶.

La procesión organizada por la Hermandad no siempre podía celebrarse en el día de la festividad del santo. Debido a que la fecha, en plena estación invernal, era abundante en fríos, nieves y lluvias, estando la ermita en las afueras de la ciudad con el camino lleno de barro y lodo ¹⁷, la mayoría de los años era necesario posponerla hasta que mejorase el tiempo. Esto hizo que se decidiera construir una nueva ermita, de situación más próxima, a la que poder llevar la imagen del santo en el día de su fiesta, sin que influyese en su celebración las inclemencias del tiempo ¹⁸.

¹⁵ Archivo de la Catedral de Granada: legajo 84-6.

¹⁶ ALARCÓN CAPILLA, ANTONIO: *La Granada de Oro: San Juan de Dios*, pág. 92. Madrid, 1950.
GOVEA, FRAY ANTONIO DE: *Historia de la esclarecida vida y milagros del bienaventurado San Juan de Dios*, pág. 46. Madrid, 1659.

"El Defensor de Granada", 20 de enero de 1905.

Gran parte de las biografías de San Juan de Dios afirman que su conversión al cristianismo tuvo lugar a la ermita de los Mártires, en la Alhambra. Entiendo que no debió ser en este lugar ya que en esa ermita no se celebraban funciones a San Sebastián en el día de su festividad, sino que se hacían en la capilla que dedicada al santo, tenía la Cofradía en el Convento de San Francisco y en la ermita que estudiamos. Es muy posible que al referirse a la ermita de los Mártires lo hagan, erróneamente, a la de la Alhambra, en lugar de a la de San Fabián y San Sebastián, ermita dedicada a dos mártires, nombre por el que también se la conocía en la antigüedad.

¹⁷ LA CHICA BENAVIDES, P. ANTONIO DE: "Gazetilla curiosa o semanero granadino, útil y noticioso para el bien común", 6 de mayo de 1765, papel LVII, 2ª hoja.

HENRIQUEZ DE JORQUERA, FRANCISCO: *Anales de Granada*, págs. 263-264. Edición por Antonio Marín Ocete. Granada, 1934.

ANTEQUERA GARCÍA: op. cit., pág. 195.

¹⁸ HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., págs. 263-264. En este escrito se da clara idea de las causas que

Esta pequeña ermita estaba situada cerca del puente del río Genil, en la plaza, modernamente urbanizada y a la que aquella dio nombre, del Humilladero de la Cruz de San Sebastián. Se alzaba sobre cuatro pilares de piedra, en los que descansaba una cúpula achapitelada, en cuyo interior, visible desde sus cuatro lados que se cerraban con rejas, había una gran cruz de piedra con un crucifijo de alabastro. En la cruz, bajo la imagen, tenía un relieve de San Sebastián y, cerca de la base, una inscripción que decía: "La obra de esta cruz, y Humilladero hicieron los Cofrades, y Hermanos de San Sebastián con las limosnas, que para ello dieron las buenas gentes. Acabose año de 1538"¹⁹.

Poco después, otro edificio granadino iba a estar intimamente relacionado con la antigua ermita. En 1550 muere D. Pedro Fernández de Arganda, hermano de la Cofradía, dejando a ésta todos sus bienes. En el testamento dejó escrito que, en el lugar de las casas de su morada y en el de la antigua pescadería y carnicería musulmana, desaparecidas al construirse las nuevas a mediados del siglo XVI, se levantasen una Iglesia y un Hospital dedicados a San Sebastián. La dejó, por tanto, hermanada con la antigua Cofradía, que debería encargarse del cuidado y conservación de la nueva fundación, dotándola con una renta de 78.795 maravedies.

El edificio estaba situado en la actual calle del Príncipe, antes de San Sebastián, a espaldas de la Plaza de Bibarrambla, cortando el paso desde ésta a la del Carmen. La sustentaban los marchantes y señores de ganados, dedicándose a atender y cuidar a los criados, pastores y ganaderos de dichos señores, y a falta de éstos, a los demás pobres. Estaba administrada por el hermano mayor y mayordomo de la Cofradía, quienes tenían atribuciones para nombrar el capellán y demás ministros.

La Hermandad labró la Iglesia y el Hospital, éste de tres camas, viniéndose del Convento de San Francisco, sin dejar la Capilla que en él tenían hasta 1555, fecha en la que se hizo el traslado definitivo. El día de la festividad del santo se tenía en esta Iglesia un gran jubileo, llevando la Cofradía la imagen de San Sebastián hasta la Catedral, para hacerlo después en procesión hasta la ermita²⁰.

motivaron la construcción de la nueva ermita: "El día de San Sebastián va la procesión general a ella por no alargarse a la hermita dicha arriba, habiéndose edificado para este efecto".

¹⁹ LA CHICA BENAVIDES: op. cit., papel LV, 22 de abril de 1765.

HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., págs. 263-264.

GALLEGO Y BURÍN: op. cit., pág. 283. Dice que fue derribada a fines del siglo XVIII.

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ: op. cit., pág. 231. Dice que se derribó en el siglo XVII.

²⁰ El pequeño templo era muy agraciado. Se decía en él misa todas las mañanas, cada media hora,

Hasta 1566, los ministrales que atendían la procesión pedían ser pagados al finalizar ésta, por lo que la Cofradía, al no existir un precio estipulado, perdía mucho dinero. El 11 de mayo de este mismo año, la Hermandad tiene una junta en el Hospital, encabezada por su prioste D. Diego Hernández Toledano, su mayordomo D. Francisco Hernández Castinobo y sus alcaldes, D. Pedro de Molina y D. Hernando Ortiz. En dicha junta acuerdan: "... que el Deán y Cabildo de la Santa Yglesia Catedral, enviará en el día del santo, o cualquier otro en que se celebre la fiesta, los cantores, ministrales y capítulo de coro, para que digan las vísperas de San Sebastián en la hermita que hay cruzando el Puente del Genil, al finalizar la alameda, donde se suele hacer. Deberán también enviar los ornamentos y plata y ornato para dichas vísperas y el día de la fiesta, irán el Deán y Cabildo con todo su coro y ornato y han de llevar los ministrales, llevando pendón y cruz principal de la Catedral y han de ir hasta el Humilladero donde se dirá una oración, y de allí ha de volver con el santo en procesión hasta la Yglesia Mayor y entre los dos coros ha de estar el santo y las imágenes que los hermanos llevasen...", como se hizo hasta entonces por acuerdo del Deán y Cabildo con la Cofradía, desde 1543 ²¹.

Se especificaba además, que tras la llegada de la imagen a la Catedral, habría misa y sermón. Por todo ello, la Cofradía no pagaría nada a las capella-

desde el amanecer hasta el mediodía, con la curiosa peculiaridad de que todas ellas eran costeadas por los devotos.

En 1719, habiéndose caído la enfermería y no pareciéndole a la Hermandad que la Iglesia se encontraba en buen estado, gastó sus rentas y limosnas en construir un nuevo templo, pero terminado el dinero, quedó sin arreglar el Hospital. La Cofradía, ante la necesidad de conseguir recaudar fondos para mantenerlo, hubo de pedir más limosnas e hizo comprometerse a cada nuevo cofrade a que ayudaría en los gastos de la Iglesia y Hospital, mediante parte de la renta de sus bienes.

En 1835, debido a la desamortización de los bienes eclesiásticos, el edificio deja de pertenecer a la Cofradía, pasando a poder del Ayuntamiento en 1842, quien lo derriba en 1857, con objeto de prolongar la calle del Príncipe hasta la Plaza del Carmen.

Hace algunos años, en la restauración de un comercio de la calle Salamanca, aparecieron al excavar restos del antiguo cementerio, del que sin duda dispondría la fundación.

La imagen de San Sebastián que había en el Hospital, excelente talla del siglo XVII, se conserva en la actualidad en un pequeño retablo de la Capilla de la Adoración de los Reyes, en la Iglesia del Sagrario de nuestra ciudad.

LA CHICA BENAVIDES: op. cit., papel nono y vuelta, 4 de junio de 1764.

Archivo de la Catedral de Granada: legajo 84-6.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA: *Antigüedad y excelencias de Granada*, pág. 122. Madrid, 1608.

HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., pág. 259.

SECO DE LUCENA ESCALANTE, LUIS: *La Ciudad de Granada, descripción y guía*, pág. 133. Granada, 1884.

GALLEGO Y BURÍN: op. cit., págs. 347-348.

²¹ Archivo de la Catedral de Granada: legajo 84-6.

nías, cantores, predicador, ministrales y campanero, comprometiéndose a abonar, por todos los servicios, la cantidad de 12.000 maravedíes de renta al año, los cuales serían entregados al Deán y Cabildo de la Catedral, al día siguiente de haberse celebrado la fiesta ²².

Hacia este año de 1566, la Orden de San Cayetano, venida de Madrid, pide a la Hermandad le sea cedida la ermita de San Sebastián para establecerse en ella, alegando serle de gran utilidad por lo retirada que se encontraba de la ciudad y por la gran labor que se podría realizar con las gentes de sus alrededores. No se sabe cuál fue la respuesta dada por la Cofradía, pero al parecer debió ser negativa ya que, un documento de años posteriores, se lamenta de lo bien que les hubiese servido la renta que les habría pagado la Orden de San Cayetano ²³.

Durante estos años, la ermita era muy frecuentada por los fieles que, saliendo de la ciudad para pasear y admirar sus paisajes, se llegaban hasta ella con intención de orar ante la imagen de su patrón. Tenía un capellán para las fiestas y la servía un ermitaño a quien la ciudad le encargaba los servicios ²⁴.

A partir del último tercio del siglo XVI, es muy difícil seguir con exactitud la historia de la ermita. Se ha hecho necesario, para conocerla parcialmente, el manejo de una gran bibliografía, con el objeto de obtener datos sobre su estado de conservación, reconstrucciones, noticias aisladas de la procesión general y varias notas curiosas relacionadas con ella. Su comentario cronológico nos irá situando, aunque a grandes saltos, en las vicisitudes históricas por las que pasó el edificio en los siglos posteriores.

En 1587 hay en Granada una gran epidemia de peste, a la que el pueblo trata de poner milagroso fin mediante las oraciones dirigidas a su patrón San Sebastián. Por este motivo, el lunes 18 de enero de 1588, el entonces Arzobispo de la ciudad D. Juan Méndez de Salvatierra, con el parecer del Deán y Cabildo de la Catedral, declara festivo el siguiente 20 de enero, día del santo mártir, consignando que pecará mortalmente toda persona que quebrantase la fiesta. Esa tarde se pregonó con atabales y trompetas entre el regocijo de las gentes quedando

²² Este acuerdo se aprueba por ambas partes el día 30 de mayo de 1566, en "escritura de fundación y dotación de rentas de la procesión de San Sebastián a su Cofradía y Prioste Maiordomo", según consta original en el Archivo de la Catedral de Granada: legajo 84-6.

HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., pág. 591. Dice que el precio estipulado fue de 100 ducados.

²³ Archivo de la Catedral de Granada: legajo 84-6.

²⁴ HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., pág. 263.

desde aquel año como día festivo, con procesión a su ermita, "... como perpetua memoria y agradecimiento..." por los bienes recibidos de la intercesión del santo patrón ²⁵.

En 1607, fue condenado a garrote, quizás por la Inquisición, en el barrio de San Lázaro y quemado su cuerpo después, un ermitaño que asistía en la ermita de San Sebastián, hombre mayor, que fue sorprendido en el pecado contra naturaleza con un muchacho ²⁶.

En 1614, el Arzobispo de Granada D. Fray Pedro González de Mendoza, juntamente con el Deán y Cabildo de la Catedral, decretaron y mandaron que la procesión del Señor San Sebastián, que hasta entonces era organizada solamente por la Cofradía de dicho santo, fuese desde ahora general, con acompañamiento de todas las órdenes religiosas, cofradías y estandartes de oficios, para perpetua memoria. Este decreto se hizo con acuerdo de los dos Cabildos, Eclesiástico y de la Ciudad, sin que llevase el primero interés económico alguno, suprimiendo por tanto la renta anual de 12.000 maravedíes que, desde 1566, venía pagando la Cofradía para que aquél acompañase a la procesión. En el nuevo decreto se fija que la Hermandad debe llevar la imagen del santo entre el clero. Así, en la festividad de San Sebastián de aquel mismo año, salió la procesión general "con gran celebridad y alegría de las gentes" ²⁷.

En ese año de 1614, se produce una gran avenida del río Genil que, por su proximidad a la ermita, debió dañarla seriamente ²⁸. Por este motivo y por el de que la procesión general llegará de nuevo anualmente hasta la antigua ermita, la Cofradía de San Sebastián decide arreglar el edificio. En esta restauración, la primera que documentalmente conocemos, la ermita cambia sustancialmente su decoración, adaptándola definitivamente a su función de capilla cristiana, consiguiendo el aspecto con el que hoy la vemos. Se sabe de dicha restauración por una inscripción que corre a lo largo del anillo de la cúpula y que dice: "A ONRA DE DIOS NUESTRO S(EÑOR) I DE SU VEND(ITA) MADRE LA VIRGEN MARR(IA), CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL. ESTA HERMITA ES DE S. FABIAN Y S. SEBASTIAN I DE LA COFRADIA I DE HERMANOS, DE LOS CLORIOSOS

²⁵ HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., pág. 521.

²⁶ HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., pág. 553

²⁷ HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., pág. 591.

²⁸ La avenida del río tuvo que ser de gran magnitud ya que el Puente quedó casi destruído, siendo restaurado en 1686 por el Conde de Torre Parma. ANTEQUERA GARCÍA: op. cit., pág. 195.

S(ANTOS), I POR SU ORDEN SE REDIFICO ESTA CAPILLA SIENDO PRIOSTE LUIS PELAEZ DE S. MARTIN I MAIORDOMO P(EDR)O FERNAN CASTINOBO ACABOSE A AÑO DE 1.615”²⁹ (Fig. 9).

A ORADIS NUESTROS. IDSWEND MADRE LA VIRGEN, ENCEBDS NRO
 DOIGMAL. ESTA ERMITA ES D Š. FABIANYS. SEBASTIAN LA CADA DE MA-
 NO, D LOS COIOS ŠI POSVO DNSER EDIFICE STA GPILA SEND PRIOTE-
 LV PELAEZ D ŠMRTN I MADM P. FERANSTINBO ACBOSE A AÑO D 1.615

Fig. 9.—Inscripción que corre por el anillo de la cúpula y que recuerda la restauración realizada en la ermita en 1615.

De la misma fecha es también el retablo del altar, según reza en una inscripción que hay en la parte superior del mismo, en la que se lee: “TODO EL MUNDO ENGENERA / AVOZ ES REYNA ESCOGIDA / DIGA, QUE SOYS CONCEBIDA / SIN PECADO ORIGINAL”. Más abajo continúa diciendo: “AONRA YGLORIA. DE DIOS. Y DE SU MADRE. LA VIR / GEN MARIA. OFECIO ESTAYMAGEN YADORNO. EL / HERMNO MIGUEL DLA TRINIDAD. ANO DE 1615”. El retablo está formado por tres nichos semicirculares, abiertos en el muro, de mayor diámetro el central, encuadrados por pilastras, sobre las que descansa la inscripción mencionada coronada por una cruz (Lám. I, b). En el nicho central se colocó una imagen de San Sebastián del siglo XVII que, años después fue sustituida por otra talla más moderna y de no muy buena calidad, que es la que actualmente conocemos. La primitiva imagen se conserva en la Capilla que dedicada al santo hay en la Catedral granadina.

Posiblemente, anterior a esta restauración y tras la conquista de la ciudad, la cúpula de la ermita se hubiese ocultado mediante una cubierta de teja. Como único documento contamos con la Plataforma de Ambrosio de Vico, grabado de principios del siglo XVII, en la que aparece la ermita con cubierta a dos aguas, estructura de madera y teja árabe, con la espadaña en el lado opuesto a la puerta de entrada (Lám. VII, a). Tal vez, la cubierta a cuatro aguas, apoyada en una cor-

²⁹ Es de suponer que esta restauración se inicia a raíz del nuevo decreto de procesión general, en 1614, terminándose para la festividad del Santo, en enero de 1615.

nisa con moldura de talón y con la espadaña a la derecha, sobre el muro de la fachada principal, tal como hoy la conocemos, date de la restauración realizada por la Cofradía en 1615³⁰ (Lám. IX, a).

En varios de los años siguientes a la proclamación, por parte de los dos Cabildos, de procesión general a la ermita, no pudo celebrarse ésta en el día de la festividad del santo, debido a la abundancia de lluvias en esta fechas, teniendo que esperar a que mejorase el tiempo en los días siguientes. Así, en 1625, la procesión se celebró el domingo 6 de febrero. En 1636, se hizo el 10 de febrero con misa y sermón que predicó un padre del Convento de San Agustín. En 1640, se celebró el día 5 de febrero, con sermón que predicó un padre del Convento de la Santa Cruz³¹.

En 1642, la procesión general se retrasó al día siguiente por haber llovido en la fiesta del santo. Pero por estar en malas relaciones los dos Cabildos, tampoco pudo celebrarse en los siguientes. Por fin, se realizó el 23 de febrero, sin que acompañase a la imagen el Cabildo de la Ciudad, si bien al día siguiente, festividad de San Matías, celebró la ciudad la fiesta de su santo patrón en el Convento de San Basilio, siendo saludado el Cabildo, a la ida y a la vuelta, por las artillerías y morteretes del Castillo de Bibataubín³².

Anteriormente, en 1629, fue asaetado un hombre junto a la ermita de San Sebastián, por mandato de los jueces. No indica la crónica el motivo por el que fue juzgado y condenado el reo³³.

En 1760, según cuenta Richard Ford, fue cortado "por unos salvajes", el majestuoso álamo que había próximo a la ermita, bajo el que se dijo la primera misa en acción de gracias, tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos³⁴.

Por esta última fecha se decía misa en la ermita todos los días de fiesta, lo que era muy ventajoso para los labradores de aquellos alrededores por evitarles tener que ir a la ciudad. Según cuenta el P. La Chica en su "Gazetilla Curiosa", el altar se encontraba repleto de "presentallas y monumentos", en agrade-

³⁰ GALLEGO Y BURÍN: op. cit., pág. 280, SECO DE LUCENA PAREDES: *Granada*, pág. 100, León, 1969 y ANTEQUERA GARCÍA: op. cit., pág. 195, creen que la cubierta a cuatro aguas es de moderna construcción.

³¹ HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., págs. 665-761-762-843.

³² HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., págs. 905-906.

³³ *Anales de Granada: Noticias curiosas*, "Revista Alhambra", nº 50, Granada, 1900. Estas noticias fueron recogidas por Francisco de Paula Valladar de un manuscrito que tiene por título "Anales de la Ciudad de Granada desde su gloriosa conquista" y comprenden de 1495 a 1787.

³⁴ RICHARD FORD: op. cit., págs. 124-125.

cimiento por los milagros que había realizado una imagen de María Santísima, colocada en uno de los nichos del retablo, con el título de la Salud³⁵.

En el año 1763, parece ser que se realizó un nuevo arreglo de la ermita. Este dato aparece en una inscripción que había en uno de los pedestales que estaban situados en las esquinas del Puente del río Genil, y en la que se leía: “Comisario D. Pedro Pascasio de Baños y Molina, veinticuatro de ella y a su solicitud y dirección se costeó la renovación de este Puente y la reconstrucción de paredes, adornos del paseo, y Alamedas, y reedificación de la Hermita de San Sebastián. Año del Señor de MDCCLXIII”³⁶. No se ha podido encontrar ninguna otra documentación que hable de esta restauración, por lo que resulta imposible concretar en qué consistió la misma.

Antes de mediar el siglo XIX, la ermita de San Sebastián pasa a poder del Ayuntamiento de la ciudad, quien la arrendó a particulares que instalaron en ella una taberna. Tampoco se ha encontrado documentación que nos aclare de qué forma llega a ser propiedad del Ayuntamiento, si bien todo parece indicar que se debió al decreto de desamortización de los bienes eclesiásticos, promulgado el 11 de octubre de 1835. Este parece ser el motivo ya que, hacia esa misma fecha, todos los edificios propiedad de la Hermandad —Iglesia, Hospital y ermita— pasan a poder de la Corporación Municipal.

Es interesante transcribir lo que varios autores del pasado siglo comentan sobre el estado y uso de la ermita en aquel tiempo, increpando al Ayuntamiento y a la ciudad para que remedien la situación del edificio:

José F. de Luque y Manuel Garrido, escriben: “Este santuario que era uno de los monumentos más antiguos y apreciables de Granada, se convirtió en teatro de orgías a Baco; lo cual no podrá menos que ser una mancha para la corporación municipal, que en vez de cuidar de él y de conservarlo, lo cedió por un mezquino

³⁵ LA CHICA BENAVIDES: op. cit., papel LVIII, 2ª hoja y vuelta, 6 de mayo de 1765.

Esta Virgen de la Salud, citada también por GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ (op. cit., pág. 234) y por GALLEGU Y BURÍN (op. cit., pág. 281), en la actualidad no está en la ermita, desconociéndose su paradero.

³⁶ LA CHICA BENAVIDES: op. cit., papel LV y vuelta, 22 de abril de 1765. Estos pedestales que sostenían leones con escudos, no están hoy situados en el lugar para los que se hicieron. Dos de ellos se hallan muy próximos a su emplazamiento original, sobre un murete entre el Puente del río Genil y la Plaza del Humilladero de la Cruz de San Sebastián. Los otros dos, uno de ellos el que tenía la inscripción que comentamos, están situados en una pequeña escalinata frente a la entrada del Colegio Mayor de Santa Cruz la Real, adjunto a la Iglesia de Santo Domingo.

arrendamiento, para que se profanase, alejando de él la veneración que le era debida”³⁷.

Lafuente Alcántara, comenta: “... está hoy abandonada, siendo reprehensible tal injuria por los sucesos históricos que a ella son inherentes”³⁸.

Richard Ford, escribe: “Este interesantísimo edificio se ha convertido en venta de la más baja estofa y ahora está casi arruinado. ¡Qué más cabe decir de los modernos y descastados granadinos!”³⁹.

El diario “El Defensor de Granada”, publica un artículo el 21 de enero de 1883, en el que dice “... la ermita de San Sebastián, tradicional e histórico monumento, profanado unas veces y abandonado otras...”. “¡Y qué desventurados son algunos monumentos! Esta ermita ha sido ventorro; sus paredes y ornamentación fueron bárbaramente destrozados; una preciosa campana de la época de los Reyes Católicos sirvió primero en el Teatro Principal y, recuperada después, parece que la robaron ha poco tiempo...”. “¡Qué vergüenza para los que la han dejado desmoronarse pedazo a pedazo y convertirse en ruinas, como el Convento de San Francisco en la Alhambra y la Iglesia de San Gerónimo, que caminan hacia ese mismo desenlace!”.

En la sesión de la Corporación Municipal de 4 de enero de 1844, se da lectura a una carta del Gobernador Eclesiástico de Granada, en la cual manifiesta que, siendo necesario habilitar la ermita de San Sebastián para que pudiera celebrarse en ella el Santo Sacrificio de la Misa los días festivos, en beneficio de los labradores de aquellos alrededores, espera que el Ayuntamiento le entregue otro local, y que se prevenga al guarda o encargado de las alamedas contiguas para que las riegue de tal manera que, en cuatro varas de distancia a los muros de la ermita, no se formasen embalses de agua. La Corporación acordó acceder a la petición, sin encontrar que por ello pudiesen perjudicarse los intereses y propiedades del Ayuntamiento, y que para tratar de evitar los embalses de agua junto a los muros de la ermita, la Comisión dispusiese lo conveniente⁴⁰.

Pocos días después, el 5 de marzo del mismo año, de nuevo la ermita era tema en otra sesión del Ayuntamiento. Esta vez, motivado por una carta del Sr. Jefe Político, en la que exponía que el Sr. Gobernador Eclesiástico del Arzobispado so-

³⁷ LUQUE, JOSÉ F. DE y GARRIDO, MANUEL: *Manual histórico-descriptivo de Granada y sus contornos*, págs. 90-91. Granada, 1858.

³⁸ LAFUENTE ALCÁNTARA, MIGUEL: *Libro del viajero en Granada*, págs. 254-255. Granada, 1843.

³⁹ RICHARD FORD: op. cit., págs. 124-125.

⁴⁰ Archivo del Ayuntamiento de Granada: Libro de actas de 1844, pág. 1.

licitaba de aquél, se designase acoger bajo su protección la antigua ermita de San Sebastián, declarando de su pertenencia el terreno adyacente a la misma, a fin de que la Corporación y la Comisión de Ornato, averiguasen a quién pertenecían dichos terrenos para su adjudicación a la ermita ⁴¹. Una vez realizados por el Ayuntamiento los informes oportunos, se ceden a la ermita los terrenos que la rodean ⁴².

Lo cierto es que, estando el edificio muy deteriorado, el Ayuntamiento repara la ermita a principios de 1844, restituyéndola al culto y empedrando, con dibujo que representa el escudo de España, enmarcado lateralmente por las dos columnas de Hércules y, junto a ellas, sendos guerreros situados bajo arcos y provistos de lanza. Coronando el empedrado y ante la puerta de entrada, aparece la siguiente firma y fecha: "POR BARTOLOME PATON DE VENEGAS. ENERO DE 1844" (Lám. IX, b). Una vez abierta la ermita al culto, comienza a servir de auxiliar a la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a la que pertenecía.

La pequeña vivienda, junto al testero noroeste de la ermita, que con ligeras modificaciones posteriores, habita actualmente el santero, existía ya cuando se hizo esta restauración, puesto que aparece en el dibujo que de la ermita de San Sebastián, realizó Richard Ford hacia 1831 (Lám. XII). Por el tipo de edificación, debió construirse a principios del siglo XIX (Fig. 10).

En 1836, al desaparecer como tales el Hospital e Iglesia de San Sebastián, lo hizo también la Cofradía de marchantes y ganaderos, siendo sustituida en 1858 por la que se llamó Concordia del Comercio y la Industria, de la que igualmente era patrón el santo mártir ⁴³.

⁴¹ Archivo del Ayuntamiento de Granada: Libro de actas de 1844, pág. 86.

⁴² Dato obtenido del fichero de Fomento, sección de expropiaciones, del año 1844, del Archivo del Ayuntamiento de Granada. Dicha ficha remite al legajo nº 1198, en el que debería estar el expediente de tal expropiación, pero por causas que se desconocen no aparece en el mismo. Probablemente, esté cambiado de legajo o, tal vez, perdido.

⁴³ No se sabe desde que fecha los comerciantes granadinos tenían como patrón a este santo, aunque en la sesión del 1 de marzo de 1858, que aparece en el primer libro de actas de la nueva Hermandad, dice: "Concordia de los individuos del Comercio de esta Capital para atender a el Culto de la Ymagen del Señor San Sebastián que se venera en el Sagrario de la Santa Yglesia Catedral de Granada. Desde tiempo inmemorial la Corporación del Comercio de esta Ciudad ha tributado Cultos al Glorioso Mártir Señor San Sebastián en la Yglesia-Hospital que bajo su adlocación había junto a la Plaza de Bib-rrambla y en la cual la Diputación del mismo Comercio ejercía el Derecho de Patronato, interviniendo las cuentas del Rector que en ella había". Al pasar la imagen de San Sebastián a la Iglesia del Sagrario, siguió recibiendo culto en su festividad, aunque si no ya costeado por la Corporación general, sí por individuos pertenecientes a ella. En el año 1854 hay en Granada una gran epidemia de cólera morbo, motivo que acrecentó la devoción de la ciudad por San Sebastián, recurriendo a él, como en tantas otras ocasiones, para pedirle que por su intercesión sea mitigado el mal, trasladando la imagen del santo a la Catedral, donde se le hizo una solemne novena, el 20 de enero de 1855. Así ocurrió también en



Fig. 10.—Alzado principal de la ermita.

Mientras tanto, la procesión general que se celebraba hasta la ermita, deja de hacerlo en el último cuarto del siglo XIX. En un artículo de un diario local de la época, se dice que “hasta hace algunos años, en memoria de los Reyes Católicos que fundaron la ermita, se hacía una solemne procesión cívico-religiosa a San Sebastián, concurriendo a ella autoridades y corporaciones con gran pompa y boato...”⁴⁴. Aunque a partir de la fecha indicada la procesión no llegase hasta la antigua ermita, se seguía celebrando por el centro de la ciudad.

En 1883 se hace en la ermita una nueva restauración. Por este motivo, el día 19 de enero, anterior a la festividad del santo, se trasladan a la Iglesia de la

1856 y 1857. En los primeros días de enero de 1858, se funda la Concordia de Comercio, con objeto de seguir organizando estos cultos anuales a San Sebastián. En este año los cultos celebrados costaron 846 reales de vellón, teniendo la Concordia 94 asociados con una cuota anual de 10 reales de vellón. La nueva Hermandad tomó el nombre de Concordia del Comercio y la Industria, debido a que se quiso buscar la armonía entre los miembros de las dos corporaciones, pertenecientes a todas las actividades mercantiles que entonces existían en la ciudad.

⁴⁴ “El Defensor de Granada”: 21 de enero de 1883.

Virgen de las Angustias las imágenes y ornamentos que había en aquella. Si bien la crónica no especifica en qué consistió este arreglo, si dice que se hará “gracias a la piedad particular”⁴⁵. A pesar de esta restauración, en 1892, el estado de conservación de la ermita no debía ser muy saludable. Así lo expresa un artículo de “El Defensor de Granada”, publicado el 20 de enero de ese año, en el que dice: “... la ermita de San Sebastián recuerdo glorioso bien que, por inexplicable incuria, subsiste en el más lamentable abandono”.

A pesar de que la procesión general se había suspendido hasta la ermita, se seguía celebrando en ella la acostumbrada función religiosa en el día de la festividad del santo. Así, en la noche del 19 de enero de 1895, víspera de su onomástica, hubo una velada en la placeta de acceso a la ermita, amenizada “de siete a diez” por una banda de música, costeada “según costumbre” por la Sra. D^a Mariana Tello, viuda de Toledo. Concurrió todo el vecindario y se dispararon gran número de cohetes. La fiesta fue patrocinada por la mencionada señora y organizada por los mayordomos de la Concordia en aquel año, D. Antonio José López, D. Santiago Molina y D. José Moles. Al día siguiente, domingo, se celebró en la ermita una solemne función religiosa⁴⁶.

Del mismo modo, en la noche del 19 de enero de 1896, se adornó la ermita con arcos de ramaje y gallardetes. Hubo iluminación a la veneciana y se quemó un castillo de fuegos artificiales. Al siguiente día festividad del santo, se celebró la tradicional función religiosa, oficiando la Capilla de música de la Catedral⁴⁷.

A partir de los primeros años del siglo XX, esta función religiosa deja de celebrarse en algunos años. Así sucede en 1901, 1902, 1904 y 1905. En 1907 sí se celebra, estando la ermita engalanada con luces y flores. Hubo gran repiqueo de campanas y fuegos artificiales, asistiendo a la función tal cantidad de fieles que muchos tuvieron que oír desde la placeta de acceso. La Capilla de música de la Catedral, dirigida por D. Francisco Gómez, ejecutó varias piezas. Al terminar la función se cantó un Te Deum, como recuerdo de los Reyes Católicos y para conmemorar la fecha de fundación de la ermita. De igual manera se desarrollaron los actos en 1908 y 1909⁴⁸.

Tampoco se celebra función religiosa en 1910, 1912 y 1919⁴⁹. A partir de este

⁴⁵ “El Defensor de Granada”: 21 de enero de 1883.

⁴⁶ “El Defensor de Granada”: 19 de enero de 1895.

⁴⁷ “El Defensor de Granada”: 19 de enero de 1896.

⁴⁸ “El Defensor de Granada”: 22 de enero de 1907, 21 de enero de 1908 y 20 de enero de 1909.

⁴⁹ En este año de 1919, la procesión del santo, organizada por la Concordia, tuvo el siguiente iti-

último año, siguen organizándose los actos en honor del santo, hasta que en 1923 se suspenden definitivamente.

El 31 de junio de 1931, el Gobierno declara a la ermita de San Sebastián Monumento Histórico-Artístico Nacional, por Decreto 0265M ⁵⁰.

En 1933, se inicia una nueva restauración de la ermita, dirigida por el arquitecto-historiador D. Leopoldo Torres Balbás. Ésta, la más importante desde la de 1615, se debió realizar al ser declarado el edificio Monumento Nacional y a causa de su estado ruinoso. Lo cierto es que, al haberse presentado grandes grietas en la cúpula, a causa de la debilitación de los muros que la sustentan, producida por la humedad acumulada en la base de los mismos, temiendo por el derrumbamiento de aquella, fue necesario colocarle dos zunchos de ladrillo. Éstos se dispusieron en su parte exterior, uno en la base y otro hacia la mitad de la cúpula, en forma circular. También se hizo necesario desmontar toda la armadura de la cubierta, dejando en pie solamente los muros que la sostenían, colocando una nueva estructura de madera y tirantas de hierro y madera en las cuatro esquinas del edificio, para arriostrar y unir la cúpula a la cubierta. Esta restauración la conocemos por el santero que habita junto a la ermita y por un documento inédito de Gallego y Burín, entre cuyas notas se lee: "Ermita de San Sebastián: Restauración 1º arreglo de tejas y bóveda — 1933. Se acabó dinero y siguió luego hasta acabar blanqueo y solar en Diciembre de 1936. Todo esto último D. José Anaya" ⁵¹.

En el dibujo de sección del edificio hecho por el propio Torres Balbás y publicado en gran parte de la bibliografía moderna consultada ⁵², se aprecia cómo la cubierta de la ermita descansa directamente en los riñones centrales de la cúpula, quedando espacio entre ambas armaduras (Fig. 11). Esto no es del

nerario: Iglesia del Sagrario, Plaza de Bibarrambla, Zacatín, Gran Vía, Reyes Católicos, Mesones, Marqués de Gerona, Iglesia del Sagrario. "El Defensor de Granada", 20 de enero de 1919.

⁵⁰ En el *Inventario de Monumentos* de la Dirección General de Bellas Artes, publicado en 1967, figura la ermita de San Sebastián con el número 401. En él dice: "Rábida musulmana. Única que subsiste. Cuadrada. Interesante cúpula. Reedificada en el siglo XVII".

⁵¹ Este documento, junto con otras notas sobre los Baños del Polinario y el Convento de Santa Isabel la Real, están escritos, de puño y letra de Gallego y Burín, en el reverso de un sobre de correos. Es propiedad de D. Gabriel García Guardia.

⁵² Este dibujo aparece en:

TORRES BALBÁS: *Rábitas...*, pág. 490.

TORRES BALBÁS: "Ars Hispaniae", pág. 146.

GALLEGO Y BURÍN: op. cit., planos al final del texto.

CHUECA GOITIA, FERNANDO: *Historia de la Arquitectura española*, pág. 450. Madrid, 1965.

ANGULO IÑIGUEZ, DIEGO: *Historia del Arte*, pág. 453. Madrid, 1973.

AZCÁRATE RISTORI, JOSÉ M^º DE: *Monumentos españoles: Catálogo de los declarados Histórico-Artís-*

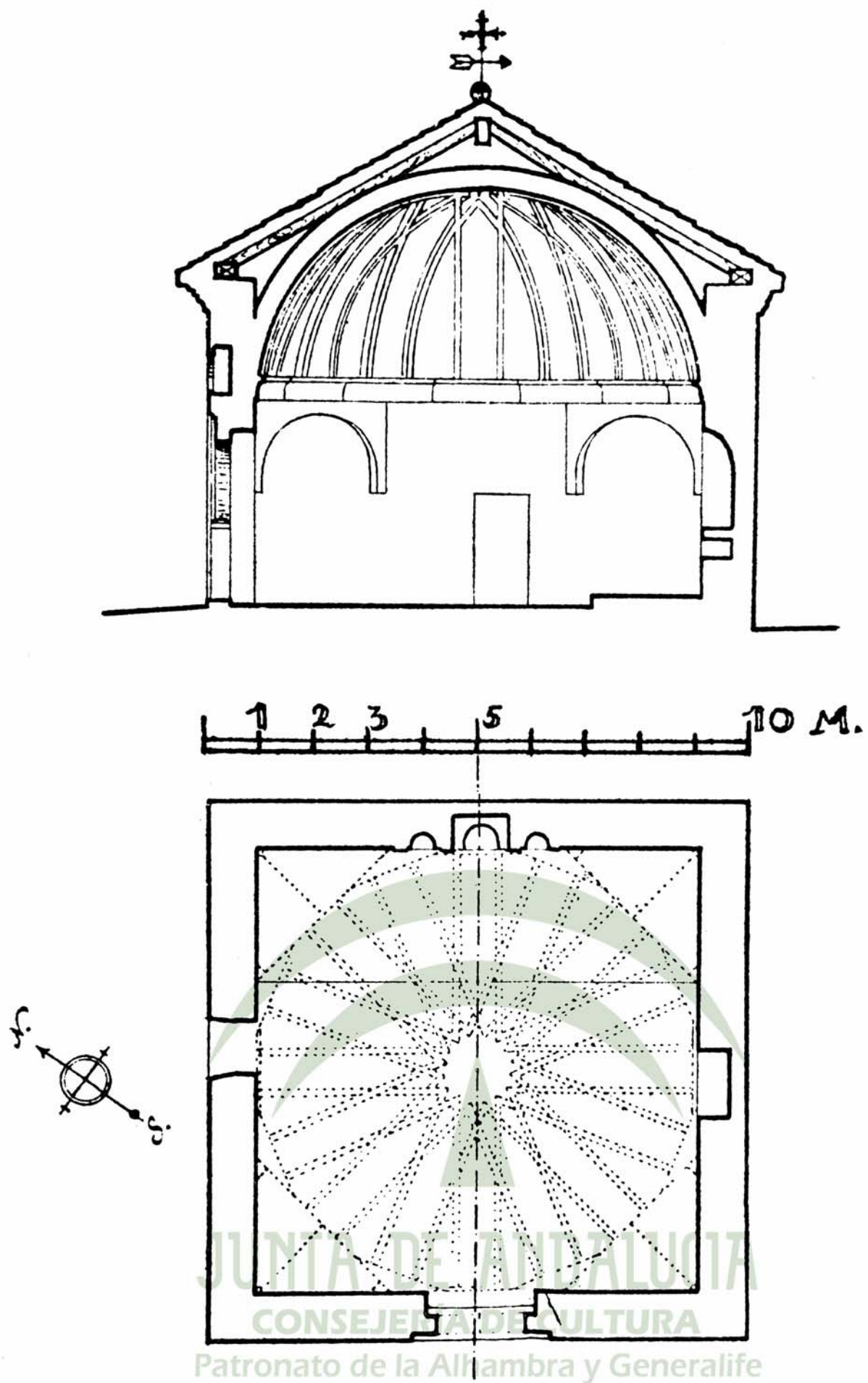


Fig. 11.—Ermita de San Sebastián. Plano de planta y sección de la ermita. (Dibujo de Torres Balbás)

todo exacto, ya que en la actualidad, el espacio comprendido entre la cúpula y la cubierta es perfectamente visitable (Lám II. b), accediéndose a él desde la casa del santero. Este error es debido a que, en el plano que comentamos, el muro que sostiene la cubierta se ha representado del mismo grosor que el que soporta la cúpula, siendo aquél en la realidad más delgado, no existiendo indicios de que, en esta restauración, fuese derribado y sustituido por el actual. También se observa en el mismo dibujo, como se ha indicado anteriormente, que la armadura de la cubierta descansa sobre los riñones centrales de la cúpula, estando en la actualidad apoyada en puntos más próximos a la clave de la misma. Pudiera ser que en esta restauración se subiese a más altura la cumbrera de la cubierta, disminuyendo así el peso de la misma sobre las zonas más ruinosas de la bóveda y con mayor peligro de derrumbamiento (Lám. II, a).

Penetrando en el interior de la cubierta se aprecia, con gran exactitud, el estado de conservación de la cúpula, en la que se observa una grieta en toda su longitud, desde el arranque a la clave, situada por encima de la puerta de acceso a la ermita⁵³. Su estado general, aunque no de inminente ruina, no es del todo satisfactorio, necesitando, por parte de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, una restauración a fondo que la dejase libre de cualquier peligro para su futura conservación.

A partir de 1944, la Concordia vuelve a reanudar los cultos que en honor de San Sebastián se hacían anualmente en su ermita, suspendidos en 1923. En ese año hubo que pedir los ornamentos para la función, ya que al encontrarse la ermita cerrada al culto, no había ninguno en ella⁵⁴.

La siguiente restauración de la ermita se hizo en 1953, dirigida por el arquitecto Conservador de Monumentos de la 7.ª zona, D. Francisco Prieto-Moreno. Consistió en el arreglo del material de cubrición y de la solería, así como de un drenaje alrededor del edificio, para que las aguas de lluvia y las procedentes de la cubierta, no siguieran dañando los muros de argamasa. También se arregló la

ticos, tomo I, pág. 467. Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1953.

PRIETO-MORENO, FRANCISCO: Planos de la ermita que se conservan en su estudio.

⁵³ No se ha podido examinar la cúpula exteriormente en todo su desarrollo. La parte visitada, por encima de la puerta de acceso a la ermita, recibe luz directa por la espadaña, estando la trasera en completa oscuridad que, unido a la gran cantidad de objetos que hay en ella, han hecho imposible estudiar su estado de conservación.

⁵⁴ "Ideal" de Granada: 9 de enero de 1944.

"Patria" de Granada: 18 de enero de 1951.

vivienda del santero que, debido a su pésimo estado de conservación, hubo de reconstruirse en gran parte.

Hacia esta última fecha, el encauzamiento del río Genil iba a constituir un serio problema para la futura conservación de la ermita ⁵⁵. Efectivamente, la construcción del definitivo muro de contención del río deja a la ermita semihundida

⁵⁵ Desde la época de su construcción, la ermita estaba situada en la parte más elevada de una de las laderas que formaban el cauce del río Genil, estando éstas sembradas de abundantes alamedas. A partir de la conquista de la ciudad, multitud de diques de poca resistencia y nuevas alamedas, tendían a enderezar la corriente del río.

En 1612, por orden del Cabildo de la Ciudad, a costa de sus propios y rentas, se plantó una nueva alameda, famosa en tiempos posteriores, que se desarrollada desde el Puente del río Genil hasta la ermita de San Sebastián, formada por tres órdenes de álamos (HENRIQUEZ DE JORQUERA: op. cit., pág. 581).

En 1687, se terminó de construir un paredón del río Genil. (Anales de Granada. "Revista Alhambra", nº 52. Granada, 1900).

En 1763, según constaba en una inscripción ya mencionada, que había en uno de los pedestales que se encontraban en el Puente, el Comisario D. Pedro Pascasio de Baños y Molina, costeó y dirigió la construcción de paredones para el río, adornos del paseo y alamedas. (LA CHICA BENAVIDES: op. cit. papel LV y vuelta, 22 de abril de 1765).

En 1807, siendo Corregidor D. Fernando de Osorno, se plantaron nuevas alamedas, desde el puente hasta la ermita, y se colocaron asientos. (GIMÉNEZ SERRANO, JOSÉ: *Manual del artista y del viajero en Granada*, págs. 336-337. Granada, 1846).

En 1833 el río aún no se encontraba marginado, según se desprende del plano de Granada dibujado en ese año por José Contreras.

En 1836, debido al descuido en que se tenían fueron derrumbándose los escasos y poco resistentes diques con los que contaba el río, sin que nadie pusiere remedio. En el año siguiente, la opinión pública comienza a interesarse por el problema, preocupándose por las consecuencias que tendría para la ciudad una gran avenida del río. José Contreras hace en este año de 1837, un proyecto para el encauzamiento del mismo, pero quedó guardado en el archivo municipal. ("El Defensor de Granada", 28 de noviembre de 1883).

En 1852 se comienza a construir un nuevo muro de contención para el río, desde la ermita de San Sebastián hasta el Puente, con consolidación de éste último. (Archivo del Ayuntamiento de Granada, legajo 55).

No debió de ser de gran resistencia este muro ya que en 1860 se comienzan nuevos estudios que tampoco fructifican. En 1864 se nombra una junta de obras para el encauzamiento del río, pero tampoco resuelve nada concreto. En 1879 se vuelven a comenzar los estudios, esta vez dirigidos por el Sr. Rodríguez, director de obras provinciales. ("El Defensor de Granada", 28 de noviembre de 1883).

El 30 de octubre de 1885, se da parte al Ayuntamiento del derrumbamiento del muro de contención de la margen izquierda del río Genil, desde la ermita de San Sebastián hasta el Puente. (Archivo del Ayuntamiento de Granada, legajo 56). El presupuesto para el nuevo muro fue de 1.995 ptas.

En 1894, según el plano de Granada dibujado por Ramón González Sevilla y Juan de Dios Bertuchi, aparece realizado este nuevo muro. La construcción de este dique de contención, que no es el definitivo que hoy conocemos, dejó la rasante del terreno más alta que la de la ermita, dejando sus muros lateral y posterior semihundidos, tal como aparece en la fotografía de fines del XIX que se publica. El día 19 de enero de 1905, hubo una reunión en el Ayuntamiento para tratar, nuevamente, del encauzamiento del río Genil. En ella, el Sr. Morell se ofreció, desinteresadamente, para hacer un nuevo proyecto de la marginación del río. ("El Defensor de Granada", 20 de enero de 1905).

Pero es en 1953 cuando la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, construye el definitivo muro de contención del río Genil, consiguiendo al mismo tiempo, elevar aún más la rasante del Paseo del Violón, tomando como referencia la del Puente, dejándola tal como hoy la conocemos.

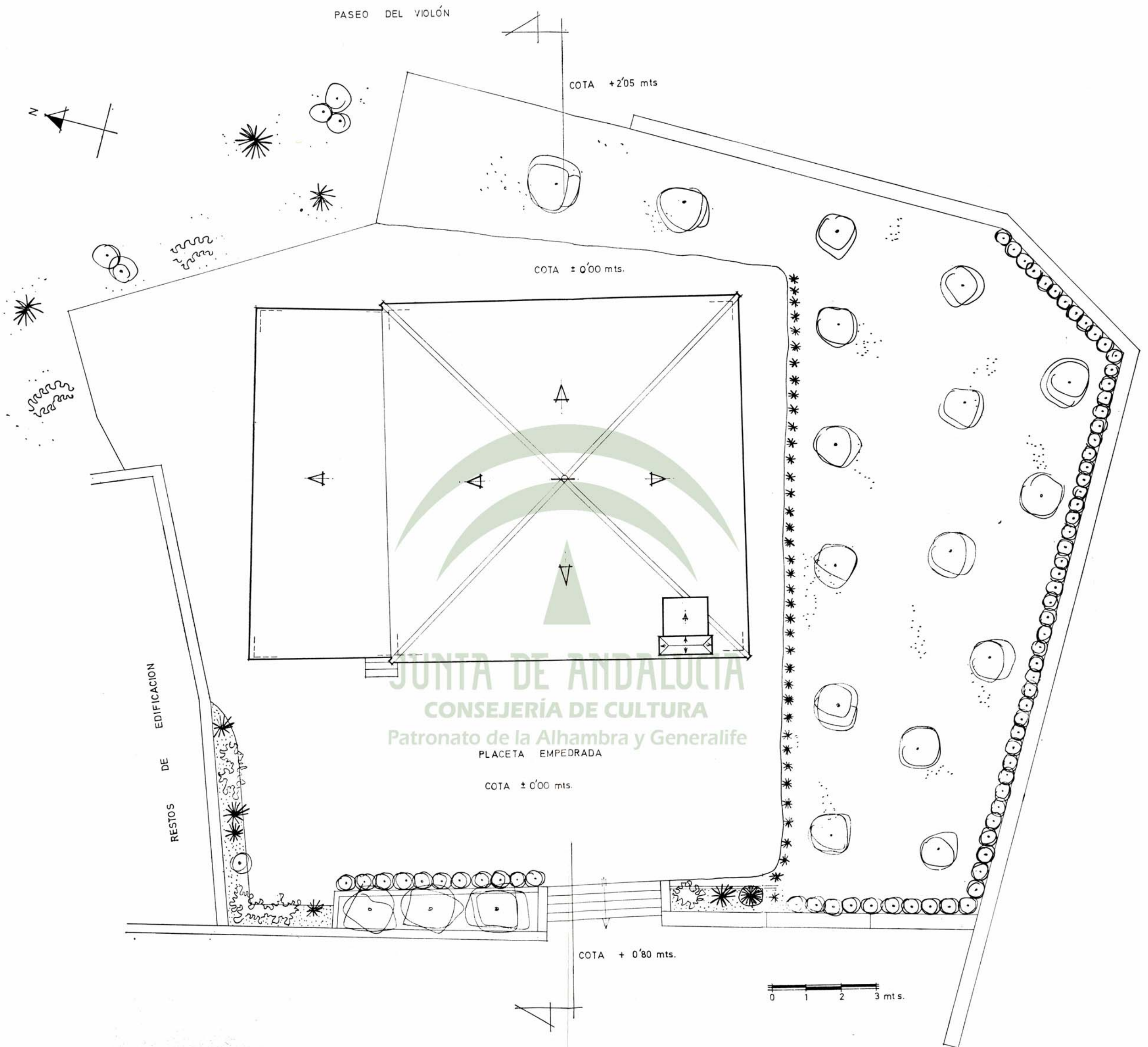


Fig. 12.—Ermita de San Sebastián. Planta general de cubiertas y jardines

en el terreno, unos dos metros de profundidad, con respecto a la nueva rasante del Paseo del Violón, llegando ésta hasta casi la clave del arco de entrada ⁵⁶.

El semienterramiento de la ermita, hace que todas las aguas de lluvia y las procedentes de unos edificios construidos muy próximos a ella, hoy ya desaparecidos, se acumulen junto a los muros de aquella que, al ser de argamasa, hacen que el edificio llegue a tener seria amenaza de ruina. En la actualidad a pesar de varias restauraciones posteriores, conserva aún en sus muros claras señales de aquella humedad, coincidiendo la señal con la altura de la rasante del Paseo.

En 1956, el Ministerio de Trabajo declara oficialmente a San Sebastián patrón del Comercio y la Industria de Granada. Por este motivo, la Concordia decide arreglar la ermita y sus alrededores, abrirla al culto y trasladar a ella la imagen del santo que, desde la destrucción del Hospital, se encontraba en la Iglesia del Sagrario ⁵⁷. Todas estas ideas no se llevaron nunca a cabo, quedándose tan sólo en un ilusionado proyecto.

El 20 de septiembre de 1957, el entonces Presidente de la Concordia, D. Miguel Olmedo Villalobos, da cuenta a su Junta de Gobierno de que "la Junta de Consolidación de Monumentos ha levantado en la ermita de San Sebastián, un muro de contención con el que se garantiza la permanencia de la misma, evitando con ello un probable derrumbamiento por encontrarse en lamentable estado. Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha establecido, mediante tubos los oportunos desagües". También da cuenta de que "la Sección de Arqueólogos del Estado, pretende derribar la casa del guarda que existe adosada a la citada ermita, argumentando este Organismo que por tratarse de una antigua Mezquita, deben existir en ella restos altamente interesantes".

⁵⁶ El Paseo del Violón, antes llamado de San Sebastián, de San Fernando, de los Colegiales y de San Ildefonso, fue urbanizado en el siglo XVIII. Tenía una copuda arboleda y cómodos asientos, siendo lugar de reunión de los granadinos de la época, como lo prueba la existencia en él de una "casa de las chimifías". Al subirse la rasante del Paseo quedó abandonado, ofreciendo en la década de los 50 un aspecto lamentable, no mejorado en la actualidad (GALLEGO Y BURÍN: op. cit., pág. 280; ANTEQUERA GARCÍA: op. cit., pág. 195).

Con lo tratado en este trabajo sobre la ermita del Humilladero de la Cruz de San Sebastián, la Cofradía de San Sebastián, la Iglesia y Hospital de San Sebastián, el Puente del río Genil, la marginación del mismo, el Paseo del Violón y la Concordia del Comercio y la Industria de Granada, no se ha pretendido hacer un estudio exhaustivo de estos temas, sino simplemente recoger datos y notas sueltas, encontradas en la bibliografía consultada, y que tienen cierta importancia en la historia del monumento que estudiamos.

⁵⁷ Declaraciones del Presidente de la Concordia del Comercio y la Industria, D. Miguel Olmedo Villalobos, aparecidas en el diario "Ideal" de Granada, el 20 de enero de 1957. En este mismo artículo aparece una fotografía de la ermita que da clara idea de su estado en aquel año.

En la misma junta, se hace saber que se había realizado una visita, en Madrid, al entonces Director General de Bellas Artes, D. Antonio Gallego y Burín, para interesarlo por la restauración y conservación de la ermita, prometiendo aquél hacer todo lo posible al respecto, pidiendo se haga un proyecto por el Sr. Prieto-Moreno. En la misma acta, consta que la ermita necesita de un muro de contención que la separe de las tierras del Paseo, dejándola aislada⁵⁸.

En 1959 se levantó, con proyecto del mencionado Arquitecto, un muro de contención con terraplén a varios metros de la ermita, dejándola, por fin, separada de las tierras en las que había estado semihundida tras la construcción del dique de encauzamiento del río Genil (Fig. 12). También se realizó la jardinería de la placita que rodea al edificio. De la memoria de este proyecto transcribo unos párrafos que explican el objeto del mismo: "Las obras de marginación del río Genil han dado lugar al levantamiento de las rasantes del Paseo del Violón, habiéndose acumulado en los alrededores del monumento gran cantidad de relleno de tierras, quedando éste a nivel inferior. Consecuencia de ello ha sido la aparición de grandes humedades por filtración de las aguas de lluvia, aparte de la alteración estética producida por el cambio de rasante. Es por esto que se trata de la construcción de muros de contención y taludes que disimulen el cambio de rasante, formando un ambiente ajardinado alrededor del monumento, sirviendo de doble objeto disimular el cambio de rasante y evitar las filtraciones". En el plano de planta de este proyecto, la placita empedrada que antecede a la ermita aparece de mucha mayor superficie que la que tiene en realidad. El presupuesto para todo el proyecto fue de 50.000 ptas.

Por esta fecha, se pensó en elevar la ermita para dejarla a la altura de la nueva rasante del Paseo del Violón, e incluso hubo un Ingeniero que se ofreció para ello. Se trataría de zunchar la armadura de la cúpula, elevándola por medio de gatos hidráulicos, levantando después el resto del edificio desde sus cimientos. El proyecto no se llevó a término ya que se opusieron a ello varias personas influyentes, aunque el motivo principal fue el temor a que la grieta que presentaba la cúpula dejase a la misma en grave peligro de derrumbamiento.

El último arreglo de que fue objeto la ermita, se realizó en la década de los 60, consistiendo ésta en un ligero repaso de la cubierta, que presentaba goteras, y una nueva mano de pintura. Se pintó también el arco de entrada en color rojo, ya que así fue en su origen, pero cubrieron del mismo color los tendeles, que es-

⁵⁸ "Libro de actas de la Concordia del Comercio y la Industria": Acta número 148, de 20 de septiembre de 1957.

taban en blanco y que no se habían pintado en ninguna de las restauraciones anteriores.

Si comparamos el estado actual de la ermita con el que tenía a fines del siglo pasado, apreciaremos las variaciones que exteriormente ha experimentado el edificio en el último siglo de su historia. Véanse las diferencias que existen entre el estado actual (Lám. X, a) y el que tenía a fines del siglo XIX (Lám. XI), con respecto al nicho que hay sobre el arco de entrada; el estado de la espadaña, ahora accesible, antes no; las franjas de pintura de color más oscuro que antes recuadraban las tres fachadas exentas, ya desaparecidas; pero, sobre todo, donde se aprecia mayor diferencia es en el actual estado de los tendeles del arco, pintados en la última restauración, y en el nivel y proximidad del terreno con respecto al edificio.

También es interesante comparar otras dos fotografías referentes a la decoración interior de la cúpula, una actual y otra que debió obtenerse a principios del presente siglo ⁵⁹ (Lám. III). En la antigua se aprecian, entre los nervios de la cúpula, una curiosa decoración pictórica, formada por tres líneas paralelas a las nervaduras, de trazo más grueso las dos cercanas a éstas, y entre ambas, una línea de puntos. De la clave de la bóveda parte un haz de líneas y puntos, incluido en un círculo de color algo más oscuro que el resto de la pintura de la cúpula. Estas pinturas, de estilo típicamente mudéjar, deben datar de la reconstrucción realizada por la Cofradía de San Sebastián en 1615. En la actualidad, como se aprecia en la otra fotografía, no existe indicio alguno de esta decoración, que habrá quedado oculta en alguna de las restauraciones realizadas desde que se declaró el edificio Monumento Nacional.

Hoy la ermita de San Sebastián, en cuanto a decoración, dista mucho de lo que sería cuando fue conquistada la ciudad de Granada. En su interior, pintado a la cal en color beige, se disponen arbitrariamente varios cuadros y esculturas de mala calidad y autores desconocidos. Estos son, de izquierda a derecha: pinturas de la Magdalena penitente, de la Adoración de los Pastores y de la Virgen del Carmen, todos ellos en el testero noroeste. En el frontal, una talla del Niño Jesús y, sobre él, un cuadro ovalado de la Virgen, al parecer también del Carmen;

⁵⁹ Esta fotografía aparece publicada en:

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ: op. cit., pág. 18.

TORRES BALBÁS: "Ars Hispaniae", tomo IV, pág. 143.

en el nicho izquierdo del retablo, una pequeña imagen de Santo Domingo de Guzmán; en el nicho central, la imagen de San Sebastián ya mencionada, probable obra del siglo XVIII; en el nicho derecho, una pequeña escultura de San Joaquín; a continuación una talla de San José con el Niño, y sobre ella, un cuadro de San Francisco. En el muro sureste, cuadros de San Antonio con el Niño, de la Dolorosa, éste en el hueco ciego, y de la Divina Pastora. Además, repartidas por las paredes de la capilla, existen varias cornucopias y apliques portalámparas. Su decoración se completa con cinco lámparas de cristal, la mayor que cuelga de la clave de la cúpula, haciéndolo las restantes de las semibóvedas por aristas.

La ermita de San Sebastián en sus largos años de existencia como capilla cristiana, ha pertenecido a varias parroquias. Desde la conquista de la ciudad tuvo que depender de la parroquia de Santa María Magdalena o de San Matías. Al crearse la de Nuestra Señora de las Angustias, pasa ésta a regir los destinos de la ermita. Aquí pasó la mayor parte de su historia hasta que, a mediados del presente siglo, debido al gran incremento de población experimentado en este sector de la ciudad, se hizo necesaria la creación de parroquias que atendieran estas nuevas zonas urbanizadas. Así, el 9 de mayo de 1957, comienza a funcionar la del Corpus Christi, creada en 1950, a cuya dependencia pasa la ermita. En 1970 se crean las parroquias del Ángel Custodio y la de San Sebastián, ésta con sede en la antigua ermita, pero que al no funcionar como tal, se le encarga a la primera de su demarcación. Años después se fija como sede parroquial la Iglesia de los Padres Escolapios, los que como donantes del templo, piden al Arzobispado le sea cambiado el nombre de San Sebastián por el de San José de Calasanz. Con este título comienza a funcionar el 26 de octubre de 1975, dirigida por el párroco D. Diego Villodres, fecha desde la cual la ermita comienza a depender de su actual parroquia.

La ermita está servida y atendida por un santero, D. Francisco Escobar Bernedo, que habita en la casa adjunta desde su nacimiento, en el año 1910. Se dice misa en ella todos los domingos y días festivos⁶⁰.

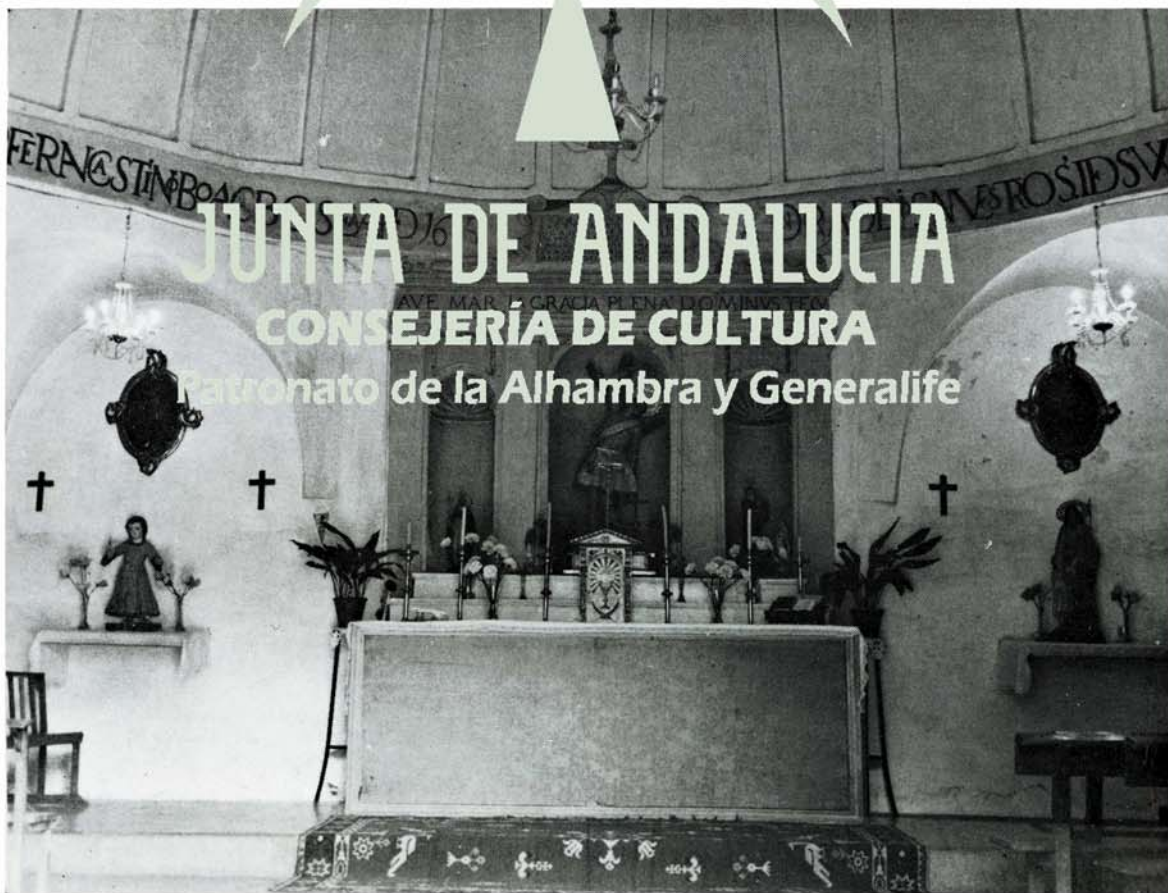
En la actualidad, las modernas construcciones adocenadas y sin estilo propio, están irrumpiendo en el lugar. En 1975, se comenzó a levantar un edificio a pocos metros del monumento, minimizándolo desde cualquiera de sus perspectivas.

⁶⁰ Recientemente se ha colocado un letrero indicador junto a la ermita que, con un tremendo error en la fecha de su construcción, dice: "Ermita de San Sebastián - Rábita y Qubba (Monumento Nacional siglo XIV)".

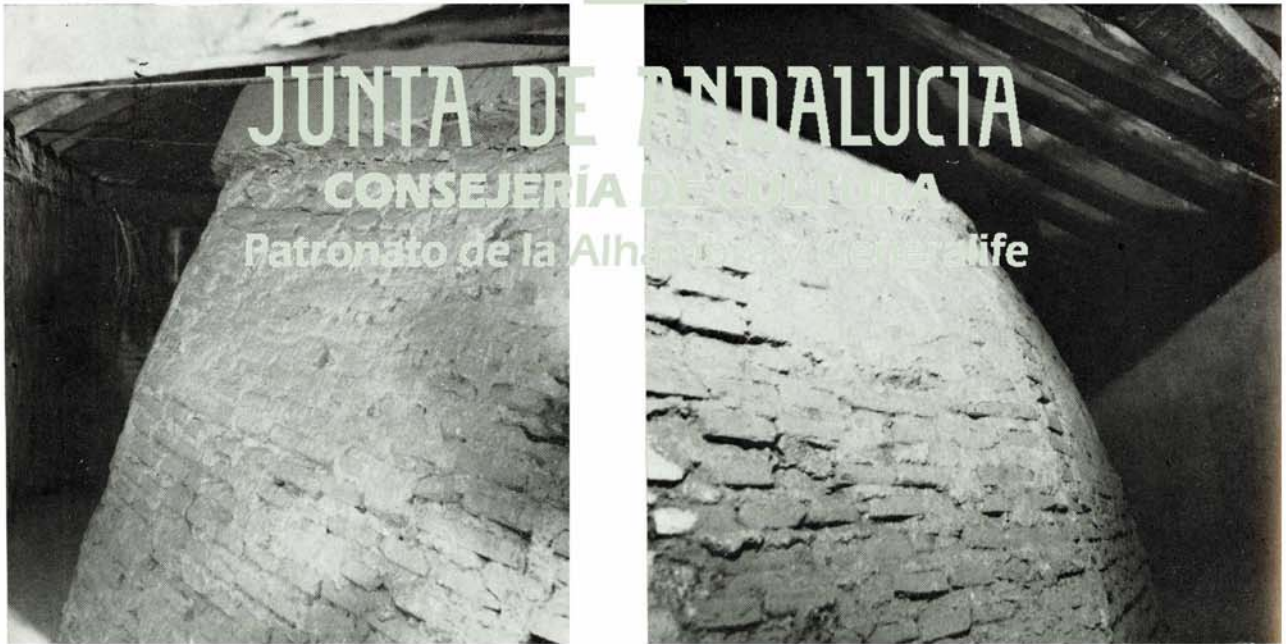
La Comisión Provincial del Patrimonio Artístico y Cultural sólo pudo, tras largos debates que duraron incluso años, conseguir que la nueva construcción se separara unos cuantos metros más de los muros de la ermita, dejando su situación en casi análogas características a como estaba en el proyecto inicial (Lám. X, b).

El Plan Urbanístico del Sur de Granada, prevee, a destiempo, el arreglo de estos lugares, consignando como zona verde el Paseo del Violón. Tarde se llega a las soluciones para embellecer el conjunto, Alcázar Genil y ermita de San Sebastián, apreciándose desidia por parte de las autoridades y falta de decisión con vistas al futuro.

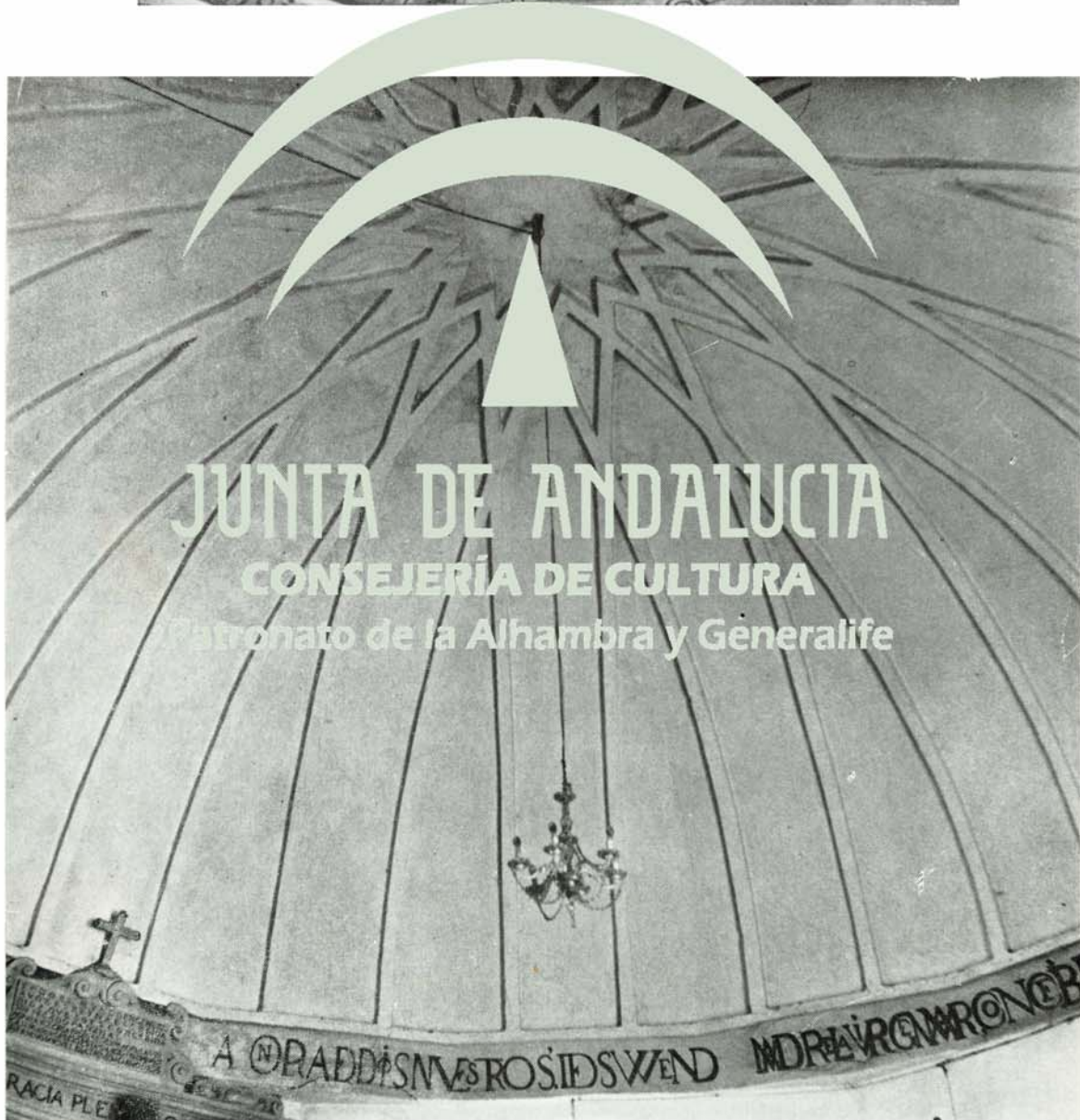
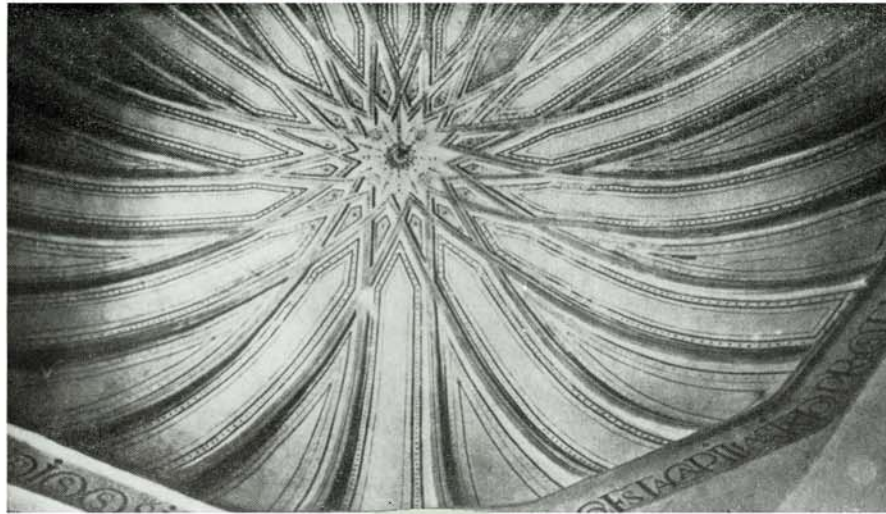




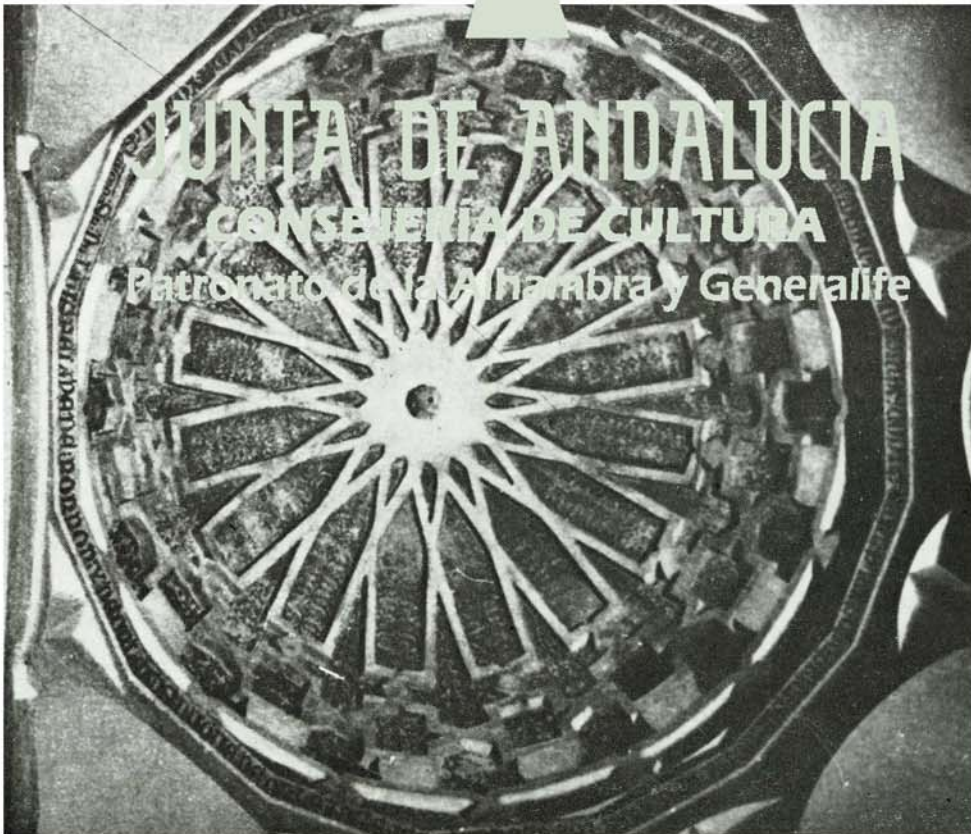
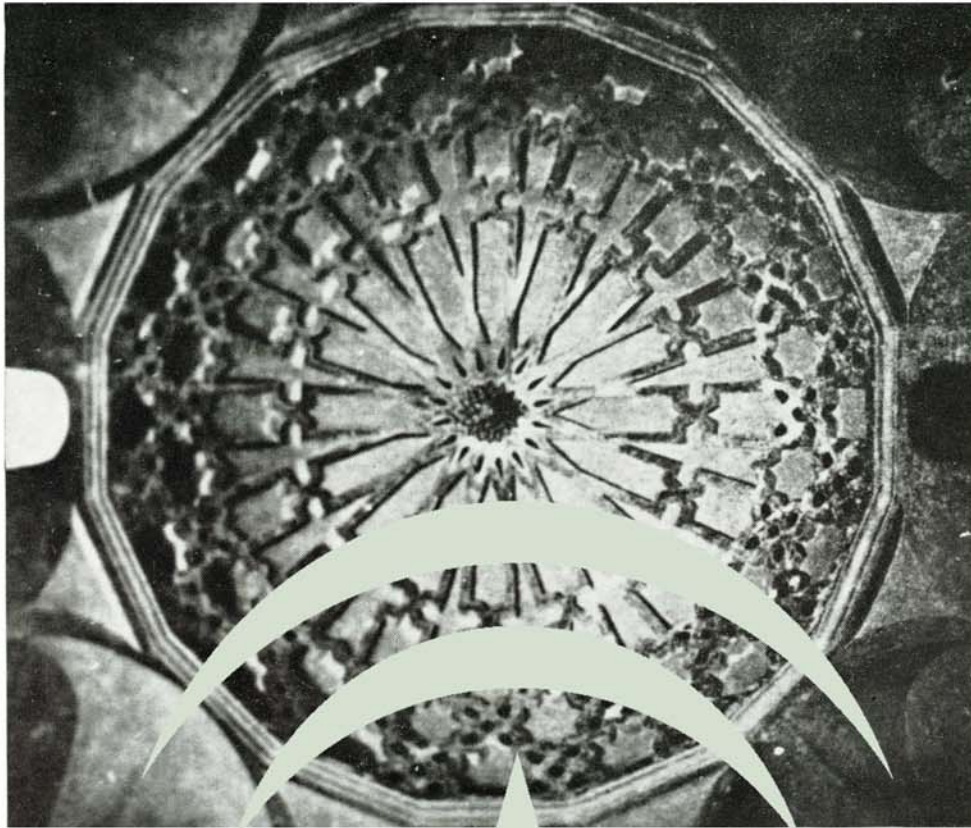
Ermita de S. Sebastián: a) Detalle de una de las trompas;
b) Interior con el retablo del s. XVII (Fotos: Granados)



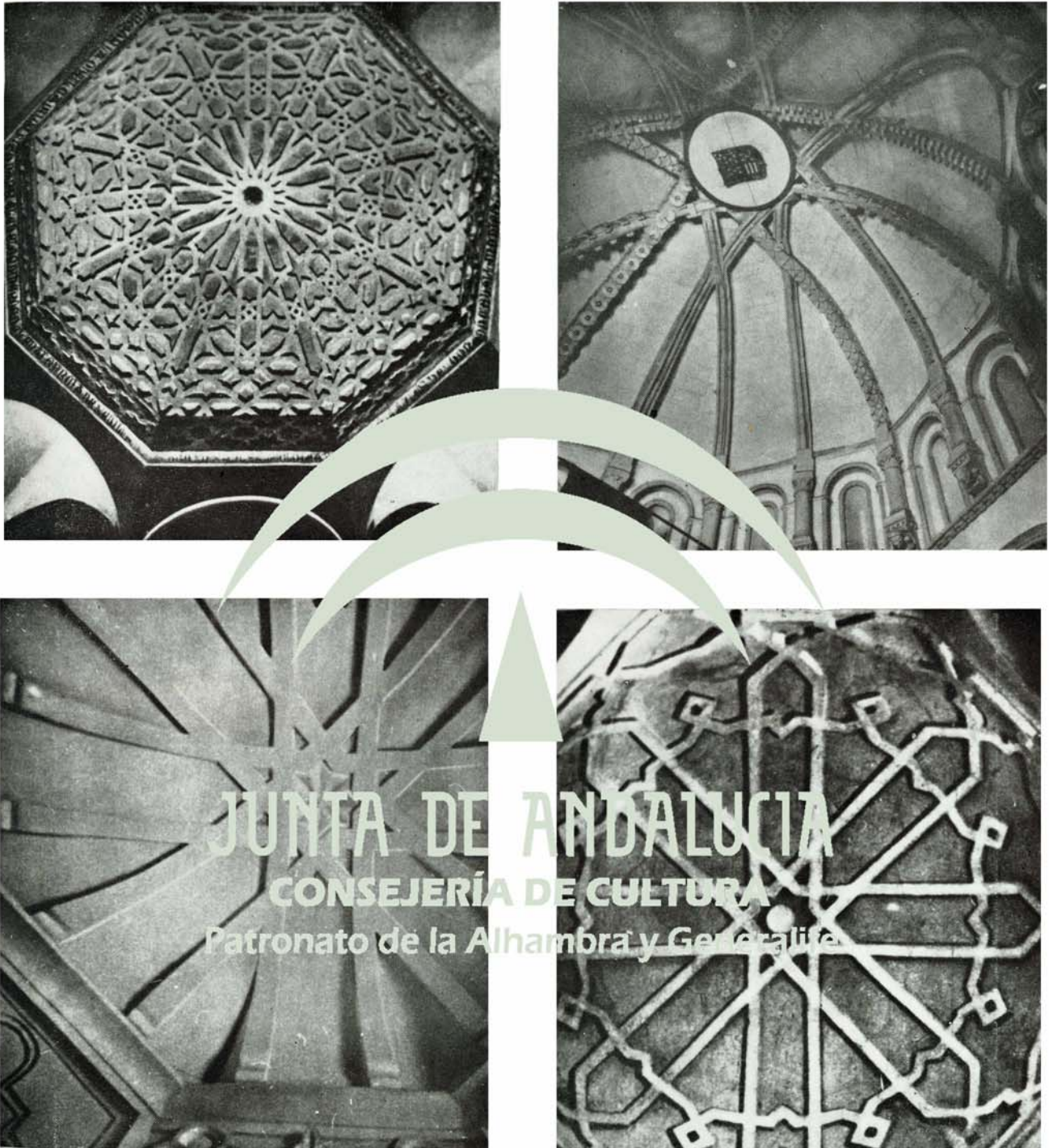
Ermita de San Sebastián: a) Detalle del apoyo de la cubierta en los riñones de la cúpula; b) y c) Detalles del exterior de la cúpula, zunchos y arriostramiento con la cubierta (Fotos: *Granados*)



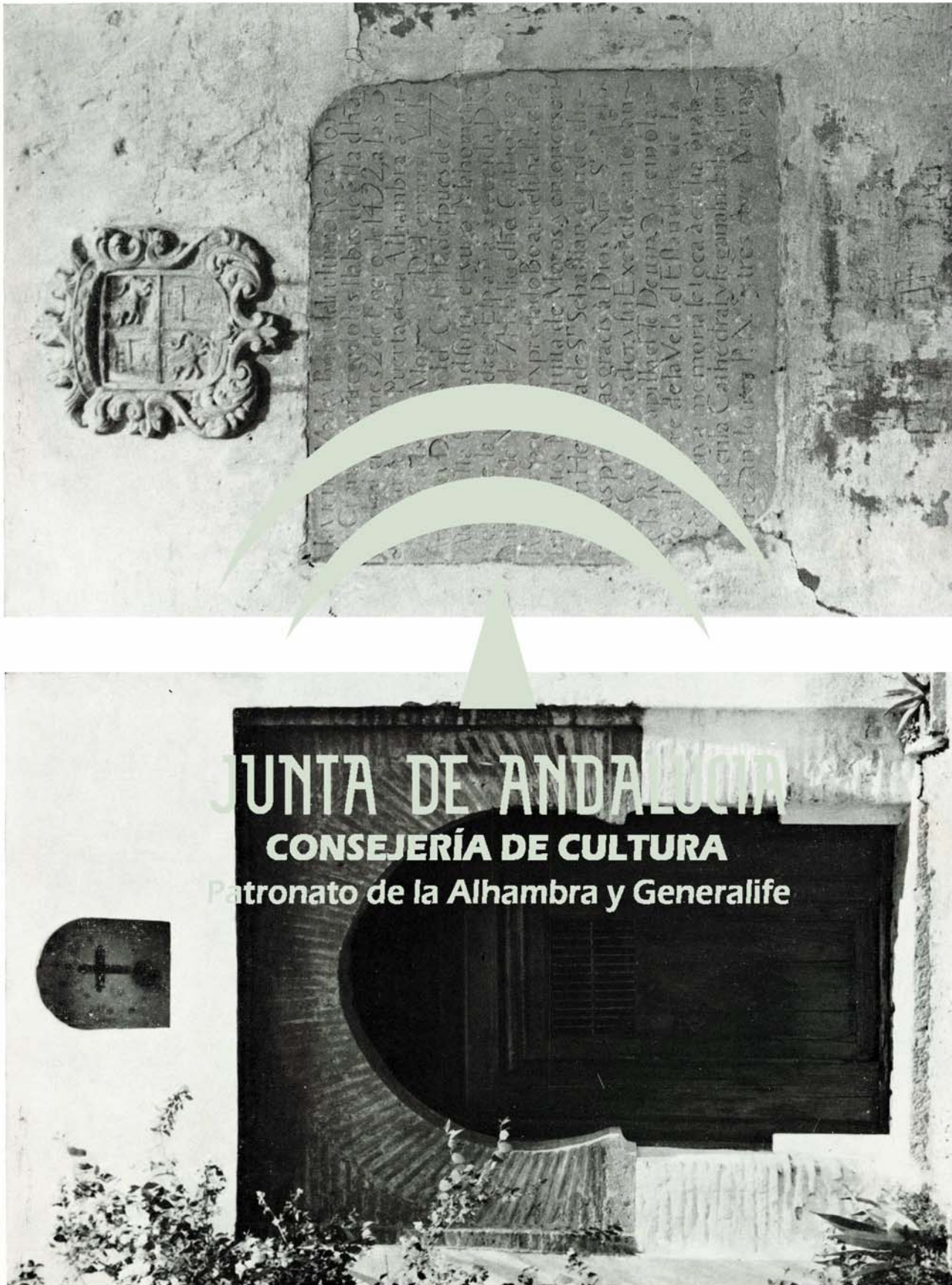
Ermita de San Sebastián: a) Interior de la cúpula como estaba a principios de siglo;
b) Idem, en la actualidad (Fotos: *Granados*)



a) Cúpula de la capilla de la Quinta Angustia en la iglesia de San Pablo de Sevilla (h. 1400)
b) Cúpula del Real Monasterio de Sta. Clara de Tordesillas (Valladolid)

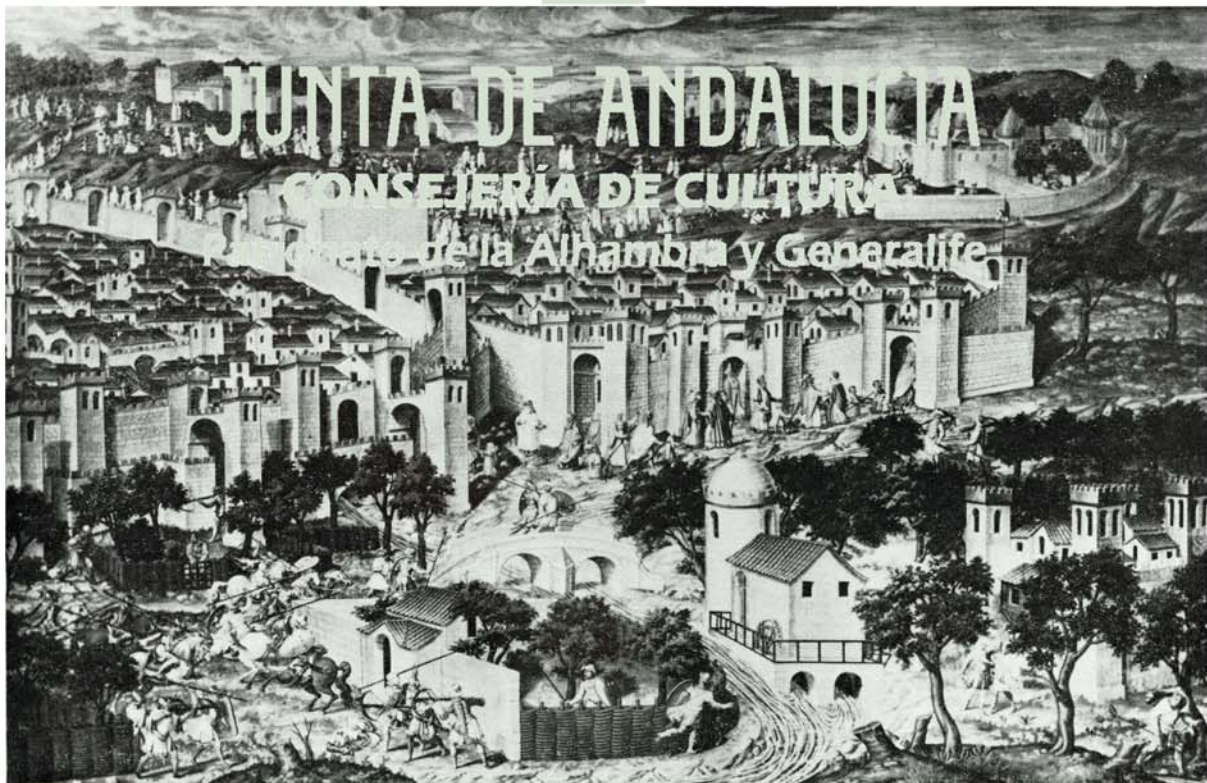
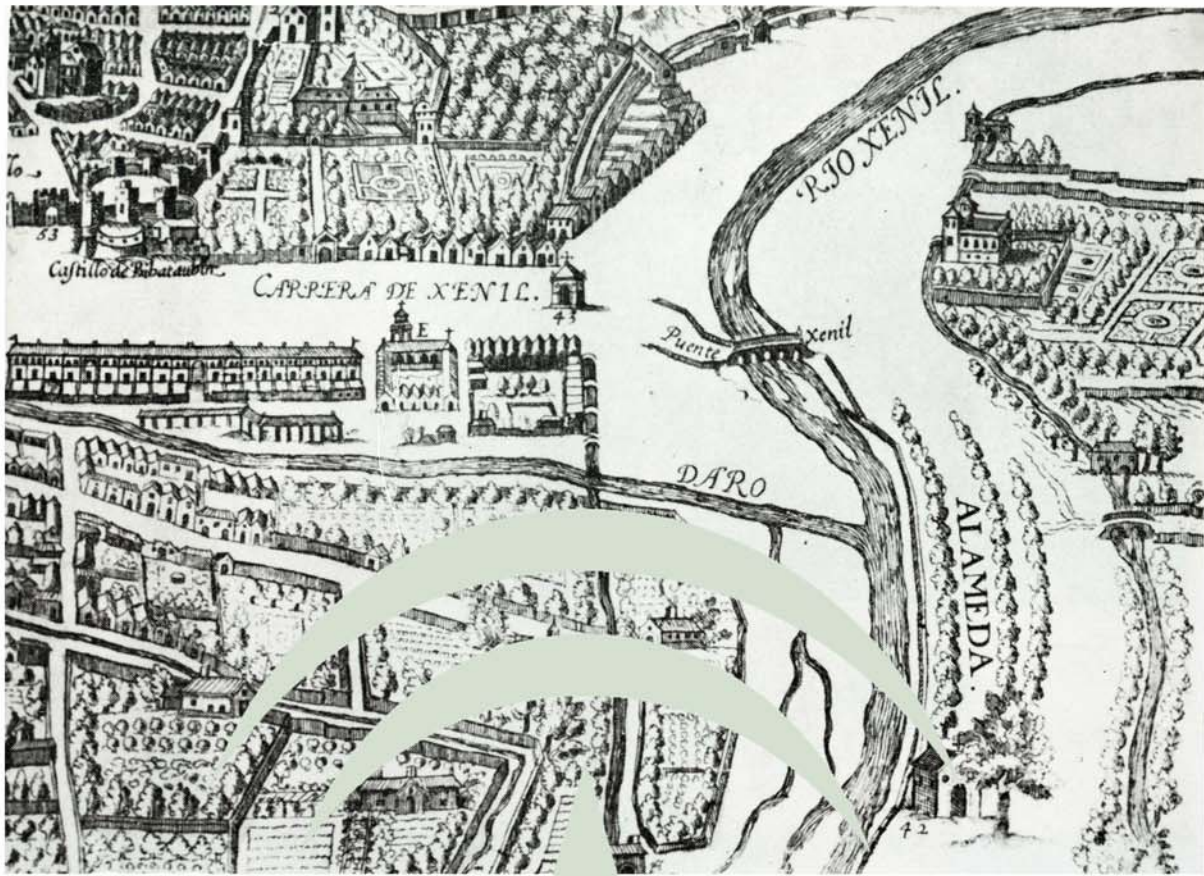


a) Cúpula de la iglesia de la Magdalena de Sevilla; b) Cúpula de la Capilla de Talavera en el claustro de la Catedral vieja de Salamanca (h. 1200); c) Cúpula de la capilla de la Asunción, antes de las Claustrellas, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos (h. 1187); d) Cúpula de una capilla en la iglesia de Sta. María de la Oliva en Lebrija (1293-94)



Ermita de San Sebastián: a) Puerta de acceso con el arco árabe;

b) Lápida en el exterior recordando la entrega de Granada en 1492 (Fotos: *Granados*)



a) Fragmento de la Plataforma de Ambrosio Vico en la que aparece la Ermita de San Sebastián con el n.º 42; b) Detalle de la pintura mural en la Sala de las Batallas del Monasterio del Escorial, con la posible representación de la Ermita de San Sebastián



a) Tumba de El'-Embâd inferior de Tremecén



b) Morabito junto a la Mezquita Mayor de Marraqués

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife



c) Fuente del Puerto de Palos (Huelva) llamada la "Fontanilla"

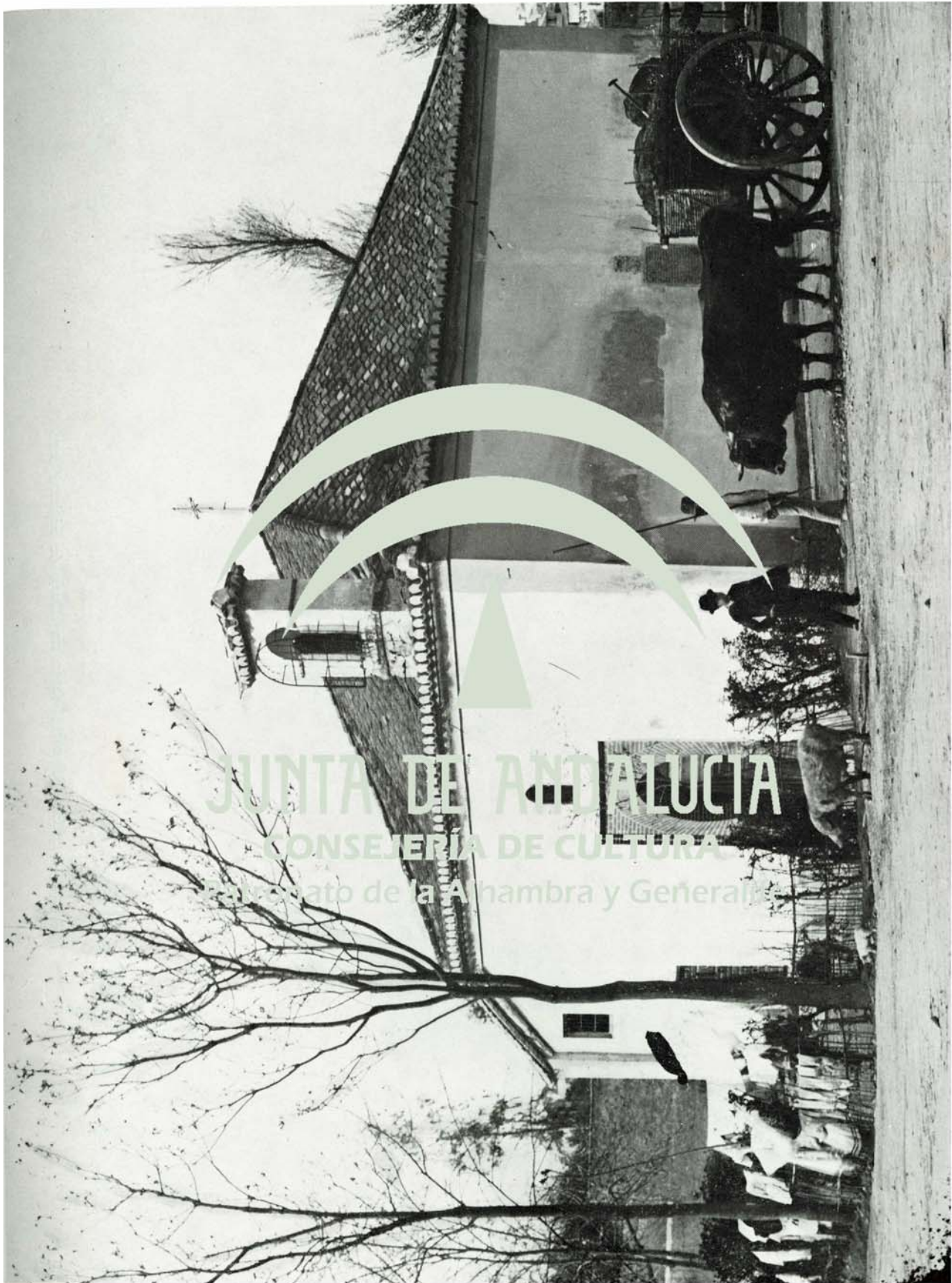


JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA
Patronato de la Alhambra y Generalife

a) Vista aérea de la Ermita de San Sebastián;
b) Detalle del empedrado en la placeta de acceso (Fotos: *Granados*)



Ermita de San Sebastián: a) Fachada principal; b) Perspectiva del edificio que se ha levantado recientemente en su entorno (Fotos: *Granados*)



La ermita de San Sebastián, según una fotografía de fines del siglo XIX (Foto: Romero)



La ermita de San Sebastián, según un dibujo de Richard Ford (h. 1831)

